



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014 - 2018

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA







Gobierno del Estado de Jalisco

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Francisco de Jesús Ayón López
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Edgar Eloy Orozco Torres
Coordinador de Educación Media Superior



Coordinación Nacional de Organismos Públicos Descentralizados de los CECyTE

Sayonara Vargas Rodríguez
Coordinadora Nacional



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

Francisco Javier Romero Mena
Director General

Daniel Villarruel Reynoso
Director Académico

Hellen García Retamoza
Directora de Planeación y Evaluación

Martha Alejandra Sánchez Acuña
Directora Administrativa

Marco Antonio Orozco González
Director de Extensión y Vinculación

Jaime Enrique Maldonado Vélez
Director de Sistemas y Comunicación

Miembros de la Junta Directiva del CECyTE Jalisco

Representantes del Gobierno Estatal

Francisco de Jesús Ayón López
Ricardo Villanueva Lomelí

Representantes del Gobierno Federal

Sayonara Vargas Rodríguez
José Luis Castellanos González

Representantes del Sector Productivo

Arturo Guillén Arámbula
Alfonso Carrete Arredondo
Oswaldo García Arana

CECyTE Jalisco

Francisco Javier Romero Mena

Directores de planteles del CECyTE Jalisco

Nelly Marisol Estrada Guzmán

Plantel Tesistán

Blanca Estela Pulido Castro

Plantel La Duraznera (Tlaquepaque)

Martín Hernández Navarro

Plantel Tepatitlán

Juan Ramón Corona Álvarez

Plantel Cocula

David Carrillo Macías

Plantel El Salto (El Verde)

Víctor Miguel González González

Plantel Totatiche

Marco Antonio Delgadillo Guerrero

Plantel Puerto Vallarta—Pitillal (Las Juntas)

Arturo Núñez Sandoval

Plantel Ixtlahuacán del Río

Selene Aldana Ruelas

Plantel Valle de Juárez

Luis Ignacio Mejía Chávez

Plantel Encarnación de Díaz

Edgar Eduardo Orozco Ávila

Plantel Atotonilco

Adriana González Guerrero

Plantel El Grullo

Guillermo Ramírez García

Plantel Cihuatlán

Cipriano Sánchez Larios

Plantel Zapotiltic

Luis Michel Guerrero

Plantel Guadalajara—Parque Solidaridad

Reginaldo González Téllez

Plantel Tlajomulco de Zúñiga

Rito Abel Orozco Jara

Plantel El Arenal

Gabino Berumen Cervantes

Plantel Santa Anita

Sharonn Rodríguez de la Cruz

Plantel Nextipac

Mario Cuevas Villanueva Pérez

Plantel Tecalitlán

Iván Ortíz Arévalo

Plantel Tlajomulco Santa Fe—Chulavista

Salvador Cervantes Ramos

Plantel San Ignacio Cerro Gordo

Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar

Plantel Tlajomulco—Santa Fe

Augusto Alcaraz Valencia

Plantel Puerto Vallarta—Ixtapa

Francisco Ávila Elizalde

Plantel Zapopan—Santa Margarita

Ignacio Saucedo Hernández

Plantel Tonalá—El Panorámico

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014 - 2018

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE JALISCO



Coordinador general

Francisco Javier Romero Mena

Colaboradores

Daniel Villarruel Reynoso

Hellen García Retamoza

Gerardo Acosta Pazos

Asesor externo

Macedonio León Rodríguez Ávalos

Primera edición: noviembre de 2014

ISBN 978-607-8408-06-1

Concepto editorial, diseño de tapa y formación tipográfica para el CECyTE Jalisco

 Raúl González
rgofreg@zurdo-labcreativo.com

Es un ejemplar de distribución gratuita

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| Marco Jurídico | 9 |
| La operación del CECyTE en el estado de Jalisco | 15 |
| Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 | 18 |
| Misión y visión institucional | 27 |
| Diagnóstico de la institución | 29 |
| Estructura organizacional y el modelo educativo | 29 |
| Plan de estudios | 30 |
| Oferta educativa | 30 |
| Carreras que imparte el CECyTE Jalisco | 31 |
| Estructura organizacional de la Oficina Central | 32 |
| Estructura (tipos) de planteles de acuerdo a la estructura nacional de los CECyTE | 33 |
| Situación académica, escolar y de vinculación | 34 |
| Evolución de la matrícula | 35 |
| Histórico de eficiencia terminal | 36 |
| Reprobación intrasemestral | 36 |
| Titulación | 36 |
| Deserción total (abandono) (por ciclo escolar) | 37 |
| Becas y apoyos a estudiantes | 41 |
| Resultados del CECyTE Jalisco en la Prueba Enlace | 41 |
| Profesores con Profordems y Certidems | 43 |
| Seguimiento de egresados | 43 |
| Vinculación con el sector productivo y social | 46 |
| Recursos humanos | 46 |
| Recursos financieros | 48 |
| Servicios generales | 50 |
| Situación legal de los predios donde están asentados los planteles del CECyTE Jalisco y la Oficina Central | 50 |
| Parque vehicular | 51 |
| Infraestructura física | 51 |
| Tecnologías de información y comunicación | 52 |
| Procesos y sistemas de gestión de calidad | 54 |
| Transparencia y rendición de cuentas | 56 |

| | |
|--|-----|
| Problemas y oportunidades | 58 |
| Problemas relevantes | 58 |
| Análisis de causalidades | 60 |
| Áreas de oportunidad | 61 |
| Objetivos institucionales y estrategias | 64 |
| Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación | 77 |
| Bibliografía | 96 |
| Anexos | 98 |
| <i>Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033</i> | 99 |
| <i>Plan de estudios y oferta educativa autorizada para el ciclo escolar 2014-2015</i> | 101 |
| <i>Actividades artístico–culturales (arte y cultura)</i> | 122 |
| <i>Listado de tablas y gráficas</i> | 127 |

INTRODUCCIÓN

La pertinencia y relevancia del modelo educativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE Jalisco) radica primordialmente en nuestra capacidad de brindar a los jóvenes una educación de calidad que marque una diferencia en sus vidas.

Esta diferencia está en función de la oferta de carreras que brindamos, en la calidad de la formación de nuestros docentes, en instalaciones dignas y adecuadas y en un vasto menú de opciones de formación curricular y extracurricular que les lleven a culminar exitosamente su bachillerato.

Por ello, la eficiencia terminal se irgue como una meta fundamental en el desarrollo educativo del estado, destacado así en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 *Un Plan de Todos para un Futuro Compartido* que plantea un 73.95% para el 2018.

El CECyTE Jalisco también se suma a la meta nacional del 80% de la cobertura, mediante el máximo aprovechamiento de nuestros espacios escolares y cobijándose ante las directrices de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), particularmente del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) que al inicio de la presente administración del Colegio contaba ya con siete planteles certificados y que a principios de 2014 sumó 7 planteles más para totalizar 14 centros educativos con una clara certificación de calidad.

El CECyTE Jalisco es una institución de la que Jalisco puede estar orgulloso y que a través de este Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2018 busca orientar los esfuerzos institucionales hacia la consecución de metas específicas a 2018 mediante objetivos bien definidos; mediante el apoyo decidido de nuestro gobernador, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz y de nuestro Secretario de Educación, el Lic. Francisco de Jesús Ayón López.

Con este documento damos cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que en su reglamento establece que las dependencias del Poder Ejecutivo deberán formular un plan institucional definido como "...un instrumento que contempla en forma ordenada y coherente las políticas, objetivos, estrategias y metas, así como las acciones que impulsará una determinada dependencia en los siguientes 6 años, para lograr los objetivos y metas planteados en el PED 2013-2033 y los programas sectoriales que de él se derivan"¹.

Este documento representa un instrumento de gran valor para la co-

1. Subsecretaría de Planeación, SEPLAN. Guía técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

munidad del CECyTE Jalisco, puesto que en él se plasma información útil para conocer la situación actual mediante un diagnóstico pormenorizado, así como para efectos de planeación pues aquí se han recogido las distintas directrices de la política gubernamental a nivel federal y estatal que impactan en los servicios y aspiraciones del Colegio.

Entre sus contenidos se destacan los antecedentes, el marco jurídico que le da sustento al Colegio, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Programa Sectorial de Educación; así como al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y los respectivos programas sectoriales que de él se desprenden; se ratifican la misión y visión y se desglosan los valores y principios institucionales; se presenta un diagnóstico general de distintos rubros; se presentan problemas principales y oportunidades, se desglosan objetivos institucionales y estrategias, así como los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

Su cometido es brindar a los docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, autoridades y público en general, los elementos que permitan su apropiación y sumarse con ello al compromiso de brindar una educación a la altura de los más altos anhelos de Jalisco y México, teniendo como carta de navegación este Plan de Desarrollo Institucional.

Francisco Javier Romero Mena

Director General

El conocimiento del marco normativo nos permite contextualizar la labor del CECyTE Jalisco en el entramado legal e institucional y destacar no sólo los alcances y límites de nuestra gestión, sino también las aspiraciones nacionales y estatales y las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en la educación media superior. A continuación, se presentan los instrumentos normativos que impactan a la educación media superior en general y al CECyTE Jalisco en lo particular.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo al artículo tercero constitucional “Todo individuo tiene derecho a recibir educación” y tanto la educación básica (preescolar, primaria y secundaria), como la educación media superior, tienen carácter obligatorio.

En este sentido se afirma que “El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”. Este criterio de calidad se plasma mediante la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa a cuyo cargo estará el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El INEE tendrá la facultad de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en todos los niveles de educación obligatoria, incluyendo por supuesto a la educación media superior y en consecuencia al CECyTE Jalisco. La evaluación se muestra entonces, desde la Constitución misma, como el canal privilegiado para alcanzar la educación de calidad, por lo cual ésta debe permear en los procesos académicos y administrativos de la institución.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco

La Constitución local establece en su artículo 15º que el sistema educativo estatal se ajustará a los principios que se establecen en el artículo 3º

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que “estará orientado a promover la convivencia armónica y respetuosa entre la sociedad y la naturaleza, los valores cívicos y a fomentar el trabajo productivo para una convivencia social armónica; desarrollará además, la investigación y el conocimiento de la geografía y la cultura de Jalisco, de sus valores científicos, arqueológicos, históricos y artísticos, así como de su papel en la integración y desarrollo de la nación mexicana”.

Ley de Educación del Estado de Jalisco

El artículo 7º establece que la educación que imparta el Estado de Jalisco, sus municipios y sus organismos descentralizados, así como los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, tendrán además de los fines señalados en el artículo 3º de la Constitución Federal y en la Ley General de Educación, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del ser humano, promoviendo los valores éticos–sociales y la cultura de la igualdad y equidad de género, así como la prevención, detección, atención, sanción y erradicación para que ejerza plenamente sus capacidades dentro del marco de una convivencia social armónica, todo ello con la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y un alto sentido de responsabilidad social;
- II. Fomentar la adquisición de conocimientos científicos y culturales, el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, el interés y metodología de la investigación y la reflexión crítica;
- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el conocimiento y aprecio por la historia, el amor y respeto a los símbolos patrios y a las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país, especialmente, las del Estado de Jalisco;
- IV. Enseñar el español como lengua nacional común de los mexicanos, sin menoscabo de la preservación y la enseñanza de las lenguas de los grupos indígenas que existen en el estado; así como promover en educación básica el estudio de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, cuya enseñanza será obligatoria en el nivel medio superior y superior;
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida que permita la participación de todos en el desarrollo político, económico y social del Estado, y en general, en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de derechos entre las personas;

- VII. Impulsar el estudio, conservación y protección del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del estado;
- VIII. Promover la difusión y utilización de técnicas modernas y avances científicos en las actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, mineras, forestales y de servicios a efecto de lograr la preservación y restauración del equilibrio ecológico en la entidad, así como la actividad productiva que requiera el desarrollo del Estado de Jalisco;
- IX. Impulsar la investigación e innovación científica y tecnológica orientada a procurar la atención de las necesidades sociales, el incremento de la producción y el desarrollo sustentable de Jalisco;
- X. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación y del estado;
- XI. Impulsar la educación física y la práctica del deporte escolar;
- XII. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planificación familiar, la paternidad responsable y el conocimiento integral de la sexualidad, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana;
- XIII. Fomentar y encauzar el desarrollo y la aplicación del avance científico y tecnológico de acuerdo a las necesidades del crecimiento económico y social de la entidad, propiciando el uso racional de los recursos naturales a fin de preservar el equilibrio ecológico, promoviendo entre los individuos el cuidado, rehabilitación y mantenimiento del medio ambiente y la naturaleza;
- XIV. Fomentar actitudes solidarias positivas para alcanzar el bienestar general mediante el trabajo y el ahorro;
- XV. Fomentar en el educando el estudio, conocimiento y respeto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ellas emanen;
- XVI. Buscar la excelencia en la calidad educativa;
- XVII. Impulsar la educación para la paz y la convivencia ciudadana a través de la promoción y práctica de valores éticos y solidaridad social;
- XVIII. Promover los principios de equidad y no discriminación;
- XIX. Prevenir y combatir la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo y otras adicciones que afecten la salud física y mental del individuo y que dañen las estructuras sociales;
- XX. Fomentar la cultura de transparencia y acceso a la información pública, con la finalidad de propiciar el ejercicio de un derecho fundamental y consolidar el avance democrático en el Estado de Jalisco; y
- XXI. Divulgar el desarrollo económico, cultural y social de las diversas regiones del estado, en particular en aquellas regiones donde el grado de migración social es alto o muy alto, fomentando la concientización

del estudiante como parte de una sociedad jalisciense en constante crecimiento, buscando generar un sentido de pertenencia y confianza en el Estado.

En el artículo 62º se establece que el bachillerato tiene como antecedente la educación secundaria y que su finalidad primordial es “El desarrollo de una primera síntesis personal, social y cultural que habilita al individuo para la educación superior, preparándolo para su posible incorporación al trabajo productivo”; en este sentido destaca que las escuelas de educación media superior (art. 63º) prepararán personal calificado en las diferentes actividades de la industria, el comercio, el campo y el trabajo en general.

En el mismo artículo 63º se destaca un mandato para la educación media superior en el sentido de que las instituciones de este nivel deberán asegurarse que máximo la mitad de las asignaturas se impartan en lengua extranjera, preferentemente el inglés. Para lo anterior se afirma la necesidad de acreditación de dominio del idioma por los docentes, su certificación y evaluación en los términos que fije la Secretaría de Educación o en su caso las instituciones educativas dentro de sus respectivas competencias.

Lo anterior posa una necesidad sobre la planeación de las instituciones educativas de este nivel para poder alcanzar el bilingüismo como parte de las competencias de egreso de la educación media superior.

Ya en su artículo 66º, la Ley establece que todas las instituciones de nivel medio superior deberán participar en el Consejo Estatal para la Planeación de Educación Media Superior (CEPEMS).

Ley General de Educación

La Ley General de Educación del país refrenda la obligación del Estado de prestar servicios educativos de calidad y establece en su artículo 4º que “Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior”. La evaluación del desempeño y resultados del sistema educativo nacional, incluida la educación media superior, se realizará por el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación.

El inciso IX Bis de su artículo 12º establece que la autoridad federal establecerá un sistema de nivel medio superior que establezca un marco curricular común para este nivel educativo, con respeto al federalismo y la diversidad educativa.

La Ley también establece que corresponde a las autoridades educativas federal y local, de manera concurrente, coordinar y operar un sistema de asesoría y acompañamiento a las escuelas públicas de nivel medio superior (y básico) como apoyo a la mejora de la práctica profesional, aspecto que se ratifica en la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Esta Ley tiene como objetivo regular el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Esta Ley refrenda la obligación del Estado de promover, respetar y garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.

El INEE impulsará una política nacional de evaluación que establecerá objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación; indicadores cuantitativos y cualitativos, alcances y consecuencias de la evaluación, mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación, la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional en su conjunto; así como las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa.

Todos estos productos del INEE serán insumos para las instituciones de nivel medio superior en general y para CECyTE Jalisco en particular.

Ley General del Servicio Profesional Docente

A partir de su publicación el 11 de septiembre de 2013, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) regula el servicio profesional docente en la educación básica y en la educación media superior y establece, a través del INEE, los perfiles, parámetros e indicadores con los cuales se regirá el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes en servicio.

Resulta importante destacar la definición que esta Ley brinda para describir al personal docente como “El profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza–aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo” (art. 5º). Bajo esta premisa, la función de la calidad docente está ligada indudablemente (aunque no acotada sólo a ello) por los resultados educativos dentro del aula y por ello la evaluación de conocimientos juega un papel crucial.

En su artículo 9º establece que las autoridades estatales y los Organismos Públicos Descentralizados participarán con la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios de evaluación, en la convocatoria a concursos de oposición para el ingreso a la función docente y la promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión, de conformidad con los lineamientos que el INEE determine; en el diseño y operación de programas de reconocimiento para el personal docente y para el personal con funciones de dirección y supervisión, la oferta de programas y cursos para la formación continua del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión, así como la oferta de programas de desarrollo de capacidades para la evaluación; la organización y operación del Servicio de Asistencia

Técnica a la Escuela, la oferta de programas de regularización, la asignación de plazas con estricto apego a los puntajes de mayor a menor y establecer los mecanismos para la participación de organizaciones no gubernamentales y padres de familia como observadores en los procesos de observación.

Respecto al ingreso, la Ley establece que será mediante concursos públicos a través de convocatorias formuladas por las autoridades educativas y los organismos descentralizados en el ámbito de sus respectivas competencias. El ingreso dará a lugar a un nombramiento definitivo después de seis meses de servicios, siempre y cuando no cuente con nota desfavorable.

La evaluación se irgue entonces como un eje fundamental y transversal de la labor del CECyTE Jalisco en los planos de la docencia, la gestión académica, la capacitación focalizada y el acompañamiento continuo al cuerpo docente del Colegio.

LA OPERACIÓN DEL CECYTE EN EL ESTADO DE JALISCO

El 21 de junio de 1997 fue publicado el decreto de creación 16584 que autorizó la creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco como Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el artículo 2º de la Ley del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco se establece que el Colegio tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, así como realizar en ese nivel educativo investigación educativa, científica y tecnológica en la entidad, propiciando la mejor calidad y vinculación con las necesidades de desarrollo regional y nacional. Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tiene las siguientes funciones:

- I. Planear, dirigir y evaluar las actividades sustantivas de docencia, investigación, vinculación y gestión con el sector productivo en el ámbito de su competencia, así como las administrativas en función de los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría [de Educación];
- II. Difundir en la comunidad escolar las disposiciones técnico-administrativas que regularicen la operación de sus planteles y vigilar su cumplimiento;
- III. Elaborar el programa de operación del Colegio y presentarlo para su autorización a la Secretaría;
- IV. Conforme con su presupuesto de egresos, dirigir, aplicar y supervisar los recursos humanos, financieros y materiales asignados al Colegio de acuerdo a la normatividad y lineamientos establecidos por la Secretaría;
- V. Formular, en coordinación con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, sus propios planes y programas de estudio, así como establecer las modalidades educativas que garanticen un aprendizaje que sea acorde con las necesidades de la industria y de los servicios;
- VI. Verificar que los procesos de control escolar que desarrollan sus planteles cumplan con la normatividad establecida;
- VII. Celebrar los instrumentos jurídicos necesarios con los sectores público, social y privado, así como con instituciones nacionales e internacionales conforme lo dispuesto por la normatividad aplicable;
- VIII. Supervisar que los procesos de exámenes de oposición para la contra-

tación de personal docente, se realicen conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos;

- IX. Desarrollar proyectos de investigación educativa;
- X. Establecer programas que integren apoyos a la docencia;
- XI. Promover en el ámbito de su competencia, el desarrollo del deporte, la cultura, la recreación y las actividades cívico–sociales;
- XII. Integrar los planes de desarrollo institucional a mediano y largo plazo, presentándolos a la Secretaría;
- XIII. Crear, con la participación de los representantes de los sectores involucrados, un órgano de vinculación entre los planteles dependientes del Colegio y el sector productivo de bienes y servicios; y
- XIV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales o que acuerde el Titular del Ejecutivo Estatal.

El *Convenio de Coordinación* del CECyTE Jalisco (gobiernos federal y estatal) se realizó y firmó en Guadalajara el 26 de septiembre de 1996, y acuerda lo concerniente a la creación, operación y apoyo financiero del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco. Dicho convenio destaca la importancia y la necesidad de crear el CECyTE Jalisco con el propósito de contribuir a impulsar y consolidar los programas de educación media superior tecnológica en la entidad. La Ley del Colegio establece en su artículo 5º que su órgano de gobierno será la Junta Directiva que estará integrada por:

- I. El Director General, quien lo presidirá
- II. Dos representantes del Titular del Ejecutivo del Estado
- III. Dos representantes del Gobierno Federal que serán designados por el Secretario de Educación Pública
- IV. Un representante del sector social que será designado por el Gobierno del Estado
- V. Dos representantes del sector productivo.

Las funciones de la Junta Directiva de acuerdo a su reglamento son las siguientes:

- I. Conocer y aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del Colegio, así como definir y autorizar las fuentes de financiamiento;
- II. Administrar el presupuesto del Colegio, proponer las modificaciones presupuestales necesarias y realizar el seguimiento y control del ejercicio del gasto;
- III. Asociar el gasto con las metas del Colegio, mediante una programación detallada, procedimientos de control, verificación y seguimiento que permita conocer con objetividad, precisión y oportunidad, el cumplimiento de su objeto y el ejercicio del presupuesto;

- IV. Participar en el financiamiento del Colegio mediante un patronato constituido para apoyar la operación del mismo;
- V. Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional, el Programa Operativo Anual, así como la asignación de recursos humanos y materiales que apoyen el desarrollo del Colegio;
- VI. Fijar los lineamientos para la creación del Comité de Vinculación con el sector productivo para obtener una mayor participación comunitaria;
- VII. Participar en el patronato que se constituya a fin de cumplir con sus objetivos y autorizar a éste para que realice actividades con sociedades mercantiles y asociaciones civiles que generen beneficios y aprovechamiento a favor del Colegio;
- VIII. Conocer y evaluar los resultados de las auditorías que le efectúe la Contraloría del Estado;
- IX. Analizar, discutir y aprobar en su caso, el informe trimestral y anual de actividades del Director General del Colegio.
- X. Determinar los lineamientos y establecer los perfiles académicos y profesionales del personal administrativo y de los profesores de asignatura, así como designar a las comisiones que sean necesarias.
- XI. Nombrar y en su caso remover a los Directores de los Planteles del Colegio, a propuesta del Director General.
- XII. Autorizar, a propuesta del Director General, la estructura organizacional y los puestos de trabajo del Colegio y de cada uno de los planteles establecidos en el Estado, conforme a los criterios de política laboral del Gobierno del Estado;
- XIII. Expedir su reglamento interno y normatividad en sus unidades;
- XIV. Analizar y en su caso aprobar los proyectos académicos relacionados con la modificación a los planes y programas de estudio, mismos que deberán ser sometidos a la autorización expresa de la Secretaría de Educación Pública;
- XV. Otorgar y revocar poderes especiales;
- XVI. Nombrar a los miembros de las comisiones internas y externas que sean necesarias;
- XVII. Reportar anualmente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, los resultados de las evaluaciones del Colegio y de cada uno de sus planteles; y
- XVIII. Las demás que le confieran otras disposiciones legales.

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO 2013-2033

En virtud de que el modelo de operación del CECyTE Jalisco es compartido por los gobiernos federal y estatal, a continuación se presenta un desglose de los principales impactos del Plan Nacional y el Plan Estatal de Desarrollo en los objetivos y metas del Colegio hacia 2018.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece cinco grandes metas nacionales, de las cuales la tercera es lograr un México con educación de calidad al afirmar que “Es fundamental que México sea un país que provea una educación de calidad para que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros”.

De igual manera el PND llama a transitar a una Sociedad del Conocimiento, para lo cual la ciencia y la tecnología son pieza clave. En este sentido, se destaca que sólo el 7.6% de las patentes gestionadas en el país son solicitadas por mexicanos, ubicándonos en la posición 72 de 145 países en el índice de la Economía del Conocimiento del Banco Mundial.

En el nivel medio superior se destaca que se atienden a 4.4 millones de jóvenes y que de cada 100 egresados de secundaria el 85.9% se inscriben en alguna institución de educación media superior. En términos de la pertinencia de la oferta, la Consulta Ciudadana elaborada en torno al PND, recabó el dato de que el 18% de los participantes opina que para alcanzar la cobertura universal con pertinencia en educación media superior (y superior) se deben fortalecer carreras de corte tecnológico y vincularlas al sector productivo. Adicionalmente el documento llama a la internacionalización de la educación mediante un enfoque que considere la coherencia de los planes de estudio y la movilidad de estudiantes y académicos.

El PND llama también la atención sobre la cultura de la evaluación a la luz de la autonomía concedida en 2013 al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación que contempla al nivel medio superior.

La cultura y el deporte también forman parte de las prioridades en el rubro de educación y se afirma la necesidad de desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una mayor cultura del cuidado de la sa-

lud. En este sentido, se destaca que de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.20 pesos diarios de gasto médico en el futuro (PND 2013-2018, p. 63).

En los objetivos y estrategias, el PND establece los siguientes criterios que son importantes para la gestión del CECyTE Jalisco hacia el 2018:

* **Tabla 1**
Objetivos y estrategias del PND 2013-2018 vinculados a la Educación Media Superior. Fuente: elaboración con base en el apartado VI.3. México con Educación de Calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

| OBJETIVOS | ESTRATEGIAS |
|--|---|
| <p>3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad</p> | <p>3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.</p> <p>3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.</p> <p>3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.</p> <p>3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.</p> <p>3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.</p> |

| OBJETIVOS | ESTRATEGIAS |
|---|--|
| 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. | 3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad. 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. |

Algunas anotaciones contempladas en las líneas de acción de las estrategias merecen especial atención:

- » El estímulo al desarrollo profesional de los maestros en el marco del Servicio Profesional Docente y con ello a la constitución del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- » El fortalecimiento dentro de los planes y programas de estudio de la enseñanza sobre derechos humanos en la educación media superior.
- » La construcción de una cultura emprendedora.
- » La promoción de ambientes seguros para el estudio, así como el fomento de un ambiente de sana convivencia.
- » Incremento de la cobertura hasta alcanzar al menos 80% en educación media superior.

Asimismo, el capítulo considera líneas de acción desde un enfoque transversal que entre sus aspectos más sobresalientes para la planeación del CECyTE Jalisco pudieran considerarse:

- » El impulso del manejo de otros idiomas para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global.
- » El establecimiento de un sistema de seguimiento de egresados del nivel medio superior y realización de estudios de detección de necesidades de los sectores empleadores.
- » Impulso a la creación de carreras con pertinencia local, regional y nacional.
- » Impulso a la perspectiva de género con especial énfasis en la educación media superior (y superior) con acciones afirmativas.

Adicionalmente, es importante considerar lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que prioriza seis grandes objetivos:

- » **Objetivo 1.** Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- » **Objetivo 2.** Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- » **Objetivo 3.** Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- » **Objetivo 4.** Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- » **Objetivo 5.** Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- » **Objetivo 6.** Impulsar la educación científica y tecnológica como elementos indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Los objetivos 2, 3, 4, 5 y 6 aplican a la educación media superior y en las directrices que habrá de tomar el CECyTE Jalisco.

El tema del deporte y educación a través de “La práctica sistemática y regular de la actividad física y el deporte” se afirma como fundamental para lograr una educación integral, la cultura de la salud y para favorecer la convivencia, la cooperación, la disciplina y otros valores; en el plano de la cultura se destaca como un poderoso instrumento para el desarrollo de la sociedad y la superación de sus principales problemas y desafíos; y respecto a las tecnologías hacen hincapié en promoverlas como parte del proceso de enseñanza–aprendizaje. Estos tres elementos refrendan la decisión del CECyTE Jalisco de impulsarlos como prioritarios e incorporarlos en su proyección a 2018.

Respecto al objetivo 2, se destacan como estrategias a desarrollar, las acciones de ampliación y mejora de la infraestructura y equipamiento que permitan brindar mejores condiciones de aprendizaje, de bienestar y de seguridad para los estudiantes.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 «Un Plan de Todos para un Futuro Compartido»

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033 titulado *Un Plan de Todos para un Futuro Compartido* establece como principal reto para la administración pública estatal 2013-2018 el “generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad”. En el apartado de diagnóstico se establecen cuatro grandes problemas que tendrán una atención central en las prospectivas y acciones a

tomar en el sector educativo: el rezago educativo, la baja calidad educativa, la preocupación por expresiones antisociales como el *bullying* y la cobertura regional inequitativa en educación superior.

En el contexto del CECyTE Jalisco son dos los temas que impactan directamente: la mejora de la calidad educativa y el de la convivencia en las escuelas.

El primero de ellos tiene que ver con la mejora de la calidad educativa, que de acuerdo a la encuesta ciudadana elaborada para retroalimentar el PED 2013-2033, resulta insatisfactoria, pues solamente el 46% de los encuestados la considera buena o muy buena². Estas acciones de mejora están enmarcadas en los indicadores de cobertura, reprobación, deserción y eficiencia terminal. En términos de cobertura de la educación media superior, los datos de 2012 sitúan a Jalisco en la posición 27; en términos de reprobación el estado se encuentra en la posición tres; respecto a la deserción, el PED ubica al estado en la décima posición con un promedio de 13.16%; y finalmente en eficiencia terminal, el estado se ubica en la posición ocho con un 65.62%. También se hace referencia al carácter multidimensional de la calidad contemplando diversos factores como “la equidad para el acceso y la permanencia, planes y programas pertinentes, eficiencia para usar los recursos disponibles y relevancia porque permite transformar, para bien, la vida de las personas”.

El segundo aspecto en el que el CECyTE Jalisco puede contribuir a las metas del PED es el relacionado con contrarrestar el *bullying* y mejorar la convivencia en las escuelas. De acuerdo al PED, son nueve de cada 10 niños los que sufren la violencia a nivel escolar, situación que a su vez es patente en el nivel medio superior, motivo por el cual se requieren estrategias institucionales para el impulso de una cultura de paz, respeto a la diversidad y hábitos positivos de convivencia en los planteles del CECyTE Jalisco.

La Política de Bienestar del Estado de Jalisco³ es uno de los documentos fundamentales para la comprensión de la visión de gobierno de la actual administración y en el PED se afirma que dicha Política “Sintetiza los principales elementos asociados al bienestar desde una perspectiva integral, es decir, se buscan impulsar mejoras en las variables objetivas y tangibles asociadas al bienestar de las personas e igualmente se intenta sentar las bases para que éstas desarrollen y aprovechen de forma óptima su potencial en un entorno sano y de tranquilidad que promueva el bienestar subjetivo y la felicidad. Así, el PED se ha integrado de la premisa de buscar impulsar el bienestar integral y sostenible de los jaliscienses a partir de la participación de todos los actores en gobernanza”. (p. 14).

Al considerar los dos grandes objetivos sectoriales para Educación Media Superior que aplican al CECyTE Jalisco, se identifican a su vez dos objetivos específicos de la Política de Bienestar que deberán ser observados:

2. La encuesta en mención no distingue entre distintos niveles educativos.

3. La Política de Bienestar fue establecida mediante decreto por el Gobernador de Jalisco el 6 de julio de 2013.

La meta primordial de la educación media superior de acuerdo al PED es la eficiencia terminal, la cual establece una meta al 2018 de 73.95% (y una meta intermedia al 2015 de 69.58%).

En el caso del CECyTE Jalisco la eficiencia terminal al ciclo 2012-2013 fue de 53%, motivo por el cual la meta amerita un esfuerzo considerable ante la necesidad de incrementar el indicador en 20 puntos porcentuales en los próximos cinco años.

Objetivo sectorial. Mejorar la calidad educativa.

Objetivo específico 2. Apoyar la permanencia en la escuela de los niños y jóvenes, así como fomentar la calidad de la educación impartida y elevar los niveles de escolaridad de la población para potenciar sus posibilidades de desarrollo.

Objetivo sectorial. Reducir el *bullying* en los planteles educativos.

Objetivo específico 16. Garantizar la paz y la tranquilidad a las personas que habitan en el estado, reducir los riesgos o amenazas de ser víctimas de un delito y proveer de niveles de certidumbre para llevar a cabo sin peligro sus actividades de la vida cotidiana.

Vinculación del ordenamiento legal aplicable al CECyTE Jalisco con los Programas Sectoriales del Estado de Jalisco

Como resultado del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, se crearon 22 programas sectoriales y 2 transversales, que abordan temas prioritarios del desarrollo del estado, cada uno de ellos cuenta con objetivos y éstos a su vez, se desglosan en estrategias.

A continuación se muestra el cruce de los principales ordenamientos legales que aplican al CECyTE Jalisco, tanto de sus documentos fundacionales, como de la Ley de Educación del Estado de Jalisco, con 12 programas sectoriales (entre los que destaca por supuesto el Programa Sectorial de Educación) y que sustentan la identificación de los objetivos del Colegio a 2018.

| ORDENAMIENTO LEGAL | ATRIBUCIÓN | PROGRAMA SECTORIAL O TRANSVERSAL | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
|------------------------|--|--|---|--|
| Ley del CECyTE Jalisco | Impartir educación media superior tecnológica acorde con las necesidades de la industria y de los servicios. | Desarrollo Económico Innovación, Ciencia y Tecnología | Objetivo 7. Incentivar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Objetivo 2. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico. | 7.4 Impulsar programas educativos, desde la educación básica hasta la educación media superior y superior, en educación empresarial, emprendedora y financiera. 2.1 Crear plataformas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración de clústeres, aceleramiento e innovación (i.e. la Ciudad Creativa Digital y los Centros de Innovación y Aceleración Empresarial). |
| | | Empleo | Objetivo 3. Fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación superior ⁴ e iniciativa privada. | 3.5 Apoyar la orientación vocacional desde la educación básica para potencializar las aptitudes y habilidades. |

* **Tabla 2**
Vinculación de las atribuciones del CECyTE Jalisco con los Programas Sectoriales del Gobierno del Estado de Jalisco.

4. A pesar de que el CECyTE Jalisco no es una institución de nivel superior, el Objetivo 3 del Programa Sectorial de Empleo resulta vinculante en virtud de que habla, entre otras cosas, de apoyar la orientación vocacional desde la educación básica, así como la definición de acciones pertinentes en materia de empleabilidad de los jóvenes; en este último resulta oportuno resaltar que el modelo de bachillerato tecnológico que oferta el CECyTE Jalisco contempla la emisión de un título registrado ante la Dirección General de Profesiones del gobierno federal.

| ORDENAMIENTO LEGAL | ATRIBUCIÓN | PROGRAMA SECTORIAL O TRANSVERSAL | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
|--|---|----------------------------------|--|---|
| Ley del CECyTE Jalisco | Realizar investigación educativa, tecnológica y científica en la entidad. | Innovación, Ciencia y Tecnología | Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre los sectores académicos y económicos. | <p>1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.</p> <p>1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, la industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.</p> |
| Ley de Educación del Estado de Jalisco | Promover en educación básica el estudio de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, cuya enseñanza será obligatoria en el nivel medio superior y superior. Las instituciones de este nivel educativo [medio superior] deberán asegurar que, máximo la mitad de las asignaturas, se impartan en lengua extranjera, preferentemente el inglés. | Educación | Objetivo 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | 2.5 Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral. |

| ORDENAMIENTO LEGAL | ATRIBUCIÓN | PROGRAMA SECTORIAL O TRANSVERSAL | OBJETIVO | ESTRATEGIA |
|--|--|----------------------------------|--|--|
| Ley de Educación del Estado de Jalisco | Desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia, sobre la preservación de la salud, la planificación familiar, la paternidad responsable y el conocimiento integral de la sexualidad, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana. | Salud | Objetivo 1. Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud. | <p>1.1 Promover los estilos de vida saludable en la población, con énfasis en grupos vulnerables.</p> <p>1.3 Apoyar la inclusión de educación física obligatoria y educación nutricional en programas escolares.</p> |
| | Impulsar el estudio, conservación y protección del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del estado. | Gobernanza ambiental | Objetivo 2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente. | 2.2 Fomentar programas de educación ambiental. |
| | Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación y del estado. | Cultura | Objetivo 3. Contribuir al incremento del capital y valor artístico del estado con actividades de educación, capacitación y formación artística inicial, continua, media superior y superior. | 3.1 Fomentar e incentivar una oferta educativa ordenada en beneficio de quienes están interesados en seguir una formación artística de calidad. |

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Somos una institución educativa pública que imparte bachillerato tecnológico bajo un modelo de competencias centrado en el aprendizaje, que satisface las necesidades y demandas de la sociedad con base en la vinculación permanente con los diferentes sectores que la integran, que permite a los egresados incorporarse al nivel superior y al campo profesional.

Visión de futuro

Somos la mejor opción de bachillerato tecnológico en Jalisco al ofrecer una formación de calidad, que responde a las demandas de la sociedad, en planteles registrados en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), con instalaciones modernas, administrados adecuadamente y evaluados de manera permanente.

Valores y principios que caracterizan a nuestra institución

Calidad educativa. Es el esfuerzo continuo de la institución para garantizar el derecho constitucional de alcanzar el máximo logro de aprendizaje de los estudiantes del Colegio a través del aprovechamiento y fortalecimiento de los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, la cultura de la evaluación permanente y formativa, así como la idoneidad del cuerpo docente y directivo.

Liderazgo educativo y social. Se entiende como una visión de gestión pública que privilegia el diálogo y una vinculación positiva con los actores de las comunidades donde se asientan nuestros planteles, tendientes a ofrecer alternativas de desarrollo mediante una oferta educativa pertinente, un servicio social relevante, comunicación constante con el sector productivo y social, opciones de acompañamiento a padres de familia y una orientación educativa continua y profesional.

Desarrollo integral. Consiste en la formación del alumnado mediante un currículum diverso y transversal, que además del componente curricular, contempla un rico abanico de posibilidades formativas para el conocimiento

y disfrute de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y el desarrollo de habilidades para la vida.

Cultura emprendedora y de innovación tecnológica. Es la noción institucional de sumar a nuestra comunidad a los procesos de producción y consumo de los adelantos científico–tecnológicos, así como su aprovechamiento para el emprendimiento de proyectos con valor social o productivo.

Cultura de paz y respeto a la diversidad. Se destaca a través de las acciones afirmativas de nuestros centros educativos en el plano de la consecución de la paz, la libertad, la justicia y el desarrollo humano como instrumentos fundamentales para las comunidades que privilegian el diálogo, la igualdad de género, el respeto a las diferencias y la convivencia armónica.

Cultura de la sustentabilidad del medio ambiente. Son los esfuerzos dentro y desde nuestra comunidad para desarrollar una cultura que fortalezca las capacidades de la sociedad para satisfacer sus necesidades presentes sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras.

Cultura de la salud y el deporte. Se sustenta en una visión institucional que promueve estilos de vida saludables y ambientes sanos, encaminados a una mejor calidad de vida de nuestra comunidad educativa.

Política de calidad

Incrementar de manera continua el grado de satisfacción de los distintos servicios ofrecidos por el Colegio a la comunidad docente, administrativa y estudiantil; a los padres de familia y a la comunidad donde se asientan nuestros planteles, mediante una cultura permanente de evaluación y retroalimentación a través del uso eficiente y responsable de nuestros recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos.

Estas acciones abonarán al cumplimiento de la misión del Colegio en el marco de los objetivos y metas institucionales, así como a los principios y valores que le dan identidad al CECyTE Jalisco.

Objetivos de calidad

- » Fortalecer las capacidades institucionales de nuestro personal docente, directivo y administrativo mediante una oferta adecuada de opciones de capacitación, superación y desarrollo profesional.
- » Promover la simplificación, automatización e innovación de los procesos y trámites de nuestros servicios a través de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.
- » Lograr la certificación y recertificación de nuestros planteles en la norma ISO 9001-2008, así como el ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato.

DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer la situación que guarda el CECyTE Jalisco en cuanto a su estructura, procesos y recursos, principales problemáticas y sus áreas de oportunidad. Este ejercicio permitirá delinear los objetivos estratégicos de la institución y las principales metas a alcanzar.

Estructura organizacional y el modelo educativo

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Los CECyTE son coordinados por la Coordinación Nacional, dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que mediante el Acuerdo 351 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 4 de febrero de 2005, se adscribió a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

El CECyTE Jalisco imparte bachillerato tecnológico, el que se cubre en seis semestres y está organizado alrededor de cuatro componentes⁵:

5. Estructura del Bachillerato Tecnológico.

- I. Formación básica
- II. Formación propedéutica y
- III. Formación profesional
- IV. Formación extracurricular.

Formación básica. Se articula con el nivel de formación precedente, aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades y es obligatorio. Con esta formación los estudiantes cumplen con los requisitos de bachillerato general, que al egresar, les permite acceder a cualquier universidad y se organiza en cuatro campos del conocimiento.

Formación propedéutica. Enlaza al bachillerato tecnológico con la educación superior. Pone énfasis en una profundización de los conocimientos que favorezcan el manejo pluridisciplinario e interdisciplinario, de tal modo que se logre una mejor incorporación a los estudios superiores; se organiza en cuatro áreas: 1) físico-matemática, 2) económico-administrativa, 3) químico-biológica y 4) humanidades y ciencias sociales; y se imparte en los dos últimos semestres.

Formación profesional. Se organiza en campos de formación profesional identificados en carreras, las cuales se diseñan con base en competencias laborales y que de acuerdo al grado de calificación establecido por la UNESCO corresponden básicamente al nivel CINE tres⁶. Los módulos profesionales se cursan del 2° al 6° semestre y se organizan en módulos que corresponden a sitios de inserción significativos en el ámbito del trabajo que facilitan el reconocimiento de aprendizajes parciales.

Formación extracurricular. Consiste en un conjunto de asignaturas destinadas a fortalecer la formación integral del alumno en el marco de las Competencias Genéricas que se establecen en el Marco Curricular Común.

Plan de estudios

El 4 de septiembre del 2012 se publicó en el Diario Oficial el Acuerdo 653 por el que se establece el plan de estudios del Bachillerato Tecnológico, en el que se especifica que está integrado por tres componentes: formación básica, formación propedéutica y formación profesional (por iniciativa propia, el Colegio integró el componente extracurricular); y se imparte en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta. Para el caso específico del CECyTE Jalisco solamente se contempla la modalidad escolarizada. Su estructura curricular está organizada en seis semestres, integrados por módulos y asignaturas que contienen las horas de clase por semana requeridas para abordar cada programa de estudio.

Oferta educativa

El CECyTE Jalisco imparte Bachillerato Tecnológico en 26 planteles distribuidos en todo el estado:

1. Tesistán
2. La Duraznera (Tlaquepaque)
3. Tepatitlán
4. Cocula
5. El Salto (El Verde)
6. Totatiche
7. Puerto Vallarta - Pitillal (Las Juntas)
8. Ixtlahuacán del Río
9. Valle de Juárez
10. Encarnación de Díaz
11. Atotonilco
12. El Grullo
13. Cihuatlán

6. La Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE) es un marco de trabajo establecido por la UNESCO para permitir la comparabilidad de programas educativos a nivel internacional y que contempla la secundaria alta como nivel CINE 3 de acuerdo a la revisión 2011.

14. Zapotiltic
15. Guadalajara - Parque Solidaridad
16. Tlajomulco de Zúñiga
17. El Arenal
18. Santa Anita
19. Nextipac
20. Tecalitlán
21. Tlajomulco Santa Fe - Chulavista
22. San Ignacio Cerro Gordo
23. Tlajomulco - Santa Fe
24. Puerto Vallarta - Ixtapa
25. Zapopan - Santa Margarita
26. Tonalá - El Panorámico

7. Las aulas externas son un espacio educativo que funge como extensión de uno de los 26 planteles del CECyTE Jalisco, cuya operación se originó por petición de municipios que demandaban un servicio de educación media superior y generalmente se ubican en localidades alejadas.

* **Tabla 3**
Planteles que cuentan con Aulas Externas.

Adicionalmente existen planteles que cuentan con aulas externas⁷:

| PLANTEL | AULA EXTERNA |
|-------------------------|---|
| Cocula | Ayotitlán |
| Totatiche | Chimaltitán Colotlán |
| Ixtlahuacán del Río | Cuquío |
| Encarnación de Díaz | San Juan de los Lagos Bajío de San José Teocaltiche |
| El Grullo | Tonaya |
| Cihuatlán | La Huerta |
| San Ignacio Cerro Gordo | Capilla de Guadalupe |

Carreras que imparte el CECyTE Jalisco

Desde el ciclo escolar 2013-2014, la oferta educativa del Colegio contempla 20 carreras, enlistadas a continuación:

CARRERA

- » Biotecnología
- » Cerámica de alta temperatura
- » Diseño gráfico digital
- » Electromecánica
- » Electrónica
- » Enfermería general
- » Instrumentación industrial
- » Mantenimiento industrial
- » Mecatrónica
- » Preparación de alimentos y bebidas
- » Procesos de gestión administrativa
- » Producción de prendas de vestir
- » Producción industrial
- » Producción industrial de alimentos
- » Programación
- » Puericultura
- » Seguridad e higiene y protección civil
- » Servicios de hotelería
- » Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo
- » Ventas

* **Tabla 4**
Oferta educativa
actual.

Estructura organizacional de la Oficina Central

Actualmente el CECyTE Jalisco opera con 26 planteles y 10 aulas externas, más la Dirección General, que cuenta a su vez con cinco direcciones:

Dirección General. Tiene el cometido de coordinar de manera armónica los esfuerzos de la comunidad docente, estudiantil y administrativa del CECyTE Jalisco para el fortalecimiento de la calidad y pertinencia de su oferta académica en las distintas regiones del estado, con base en las metas de educación media superior establecidas por la política educativa estatal y nacional, así como por las prioridades instituciones del Colegio.

Dirección Académica. Es la responsable de planificar, coordinar, apoyar, evaluar y dirigir el proceso educativo en los planteles del Colegio con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los profesores y los directivos para lograr la calidad educativa en todas las aulas. Asimismo, la Dirección Académica es responsable de coordinar los trabajos para el ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Dirección Administrativa. Coordina y supervisa la organización, dirección y control de los recursos humanos, financieros y materiales, así como la prestación de los servicios generales, vigilando el cumplimiento de las normas estatal y federal, además de otras disposiciones vigentes que apliquen al Colegio.

Dirección de Planeación y Evaluación. Es responsable de la coordinación de los servicios escolares de la institución, la estadística educativa, la gestión y seguimiento de programas federales, el acopio y atención de necesidades de infraestructura y mantenimiento y en general, del desarrollo de insumos y estrategias para una planeación eficaz en la atención de las necesidades manifestadas por la comunidad educativa del Colegio.

Dirección de Extensión y Vinculación. Tiene el propósito de planear, organizar, dirigir, fomentar y evaluar, de acuerdo a los objetivos del Colegio, las actividades de promoción institucional, así como de vinculación con el sector productivo y gubernamental en la zona de influencia de los planteles, promoviendo la ciencia y la tecnología e impulsando actividades culturales, deportivas y recreativas a fin de encauzar el sano esparcimiento.

Dirección de Sistemas y Comunicación. Se encarga de la infraestructura de la red, el equipo y la conectividad para el uso eficiente de las tecnologías de la información, así como el desarrollo de materiales de difusión y comunicación para el cumplimiento de los propósitos del Colegio.

Estructura (tipos) de planteles de acuerdo a la estructura nacional de los CECyTE

8. Los tipos están establecidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP y están en función de la matrícula. Cada tipo contempla una estructura ocupacional específica.

* **Tabla 5**
Tipo de planteles de acuerdo a los modelos de estructura autorizados.

Al 2014, la Dirección General opera en estructura⁸ tipo D (más de 21 planteles), mientras que 16 de sus planteles operan en estructura tipo B (241-600 alumnos) y 10 planteles operan en estructura tipo C (más de 601 alumnos). Hoy en día ningún plantel funciona en estructura tipo A.

| PLANTELES TIPO «B» | PLANTELES TIPO «C» |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> » Totatiche » Ixtlahuacán » Valle de Juárez » Atotonilco » El Grullo » Zapotiltic » Tlajomulco de Zuñiga » El Arenal » Santa Anita » Nextipac » Tecalitlán » San Ignacio Cerro Gordo » Tlajomulco - Santa Fe » Puerto Vallarta - Ixtapa » Zapopan - Santa Margarita » Tonalá - El Panorámico | <ul style="list-style-type: none"> » Tesistán » La Duraznera (Tlaquepaque) » Tepatitlán » Cocula » El Salto (El Verde) » Puerto Vallarta - Pitillal (Las Juntas) » Encarnación de Díaz » Cihuatlán » Guadalajara - Parque Solidaridad » Tlajomulco Santa Fe - Chulavista |

Situación académica, escolar y de vinculación

Desde el inicio de operaciones del Colegio, los servicios escolares se han manejado primordialmente desde los planteles, los cuales retroalimentan a la Oficina Central con información con base en formatos diversos, habilitados en el portal del Sistema de Gestión de Calidad.

Esta situación ha provocado dificultades en términos de recopilación de información y de coordinación entre planteles y la Oficina Central. A partir de 2014 se inició la alimentación del sistema informático de Control Escolar, el cual funciona a través del Sistema EKAMPUS y cuyas generalidades se enlistan:

- » Sistema 100% en ambiente Web y modular.
- » Acceso a la información a través de Internet sólo a usuarios previamente autorizados y registrados.
- » Manejo de perfiles, lo que permite al usuario visualizar sólo información que le corresponde.
- » Consulta de información en tiempo real.
- » Guarda integridad y seguridad en el manejo de la información.
- » Integra en completa sincronización el control de alumnos, control académico, control de recursos humanos, control de ingresos, control de la infraestructura de la institución, control de docentes, entre otros.
- » Automatiza y simplifica los procesos de inscripción y reinscripción.
- » Simplifica las actividades de profesores y personal administrativo, accediendo a información que usualmente sólo obtienen acudiendo en persona a las instituciones, tales como: listas, horarios y carga académica, reportes y captura de calificaciones.
- » Permite expedir documentos oficiales, informes y estadísticas el mismo día en que las solicita el usuario.
- » Soporte y asesoría en línea e incluye el manual de usuario en línea.

El sistema se compone de los siguientes módulos:

- » Módulo de Planeación Educativa
- » Módulo de Área académica
- » Módulo de Recursos Humanos
- » Módulo de Inscripción
- » Módulo de Evaluación
- » Módulo de Recursamiento
- » Módulo de Control Escolar
- » Módulo de Servicios Escolares
- » Módulo de Vinculación
- » Módulo de Ingresos Propios

- » Módulo de Reportes
- » Módulo de Gráficas y Estadísticas
- » Módulo Reporteador
- » Módulo Administración del Sistema

La operación formal del Sistema da inicio en el ciclo escolar 2014-2015, en que los profesores ya podrán capturar sus calificaciones mediante usuarios individualizados, al mismo tiempo que los alumnos podrán consultar sus avances académicos.

El Sistema de Control Escolar encarnará un proceso que llevará al Colegio a varios años en su maduración hasta su consolidación como el sistema que permita el manejo escolar y académico de la institución. En términos de estadísticas y como resultado mismo de la inexistencia de un sistema de control escolar, destaca la necesidad de contar con compilados estadísticos formales (catálogo de indicadores institucionales) únicos que den cuenta del estado actual del Colegio y sus perspectivas de crecimiento y desarrollo.

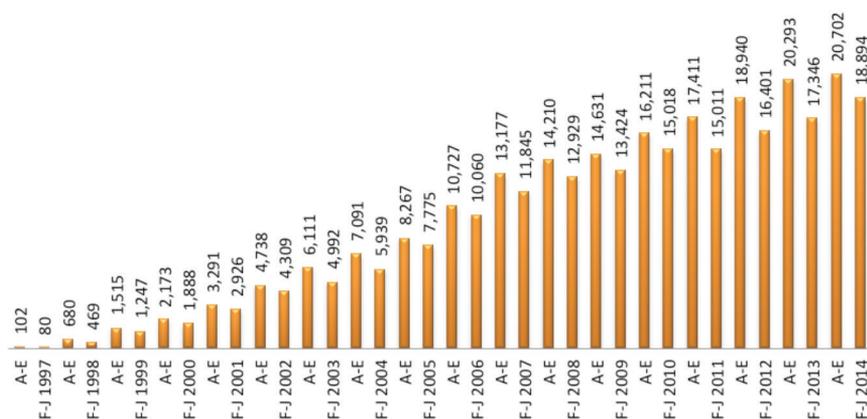
A continuación se presentan los principales indicadores institucionales del Colegio:

Evolución de la matrícula

El CECyTE Jalisco es el subsistema público más numeroso en el Estado de Jalisco, justo después de la Universidad de Guadalajara con una presencia en 11 de las 12 regiones del estado. Considerando la matrícula de inicio del ciclo escolar 2013-2014 (20,702) se aprecia que el Colegio atiende al 7.66% de la matrícula total de educación media superior en el estado*. Su matrícula ha crecido ininterrumpidamente en todos sus ciclos escolares según se muestra a continuación:

9. A nivel nacional, el subsistema de los CECyTE cuenta con un total de 586 planteles en el país con una matrícula en el ciclo escolar 2013-2014 de 319,092.

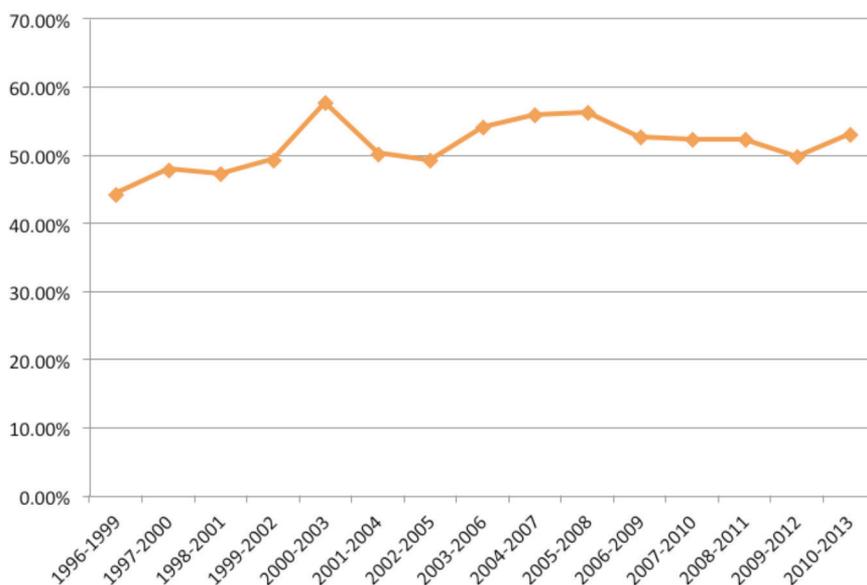
* **Gráfica 1**
 Histórico de matrícula 1996-2014. Semestre agosto-enero (A-E) y semestre febrero-Julio (F-J)
 Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.



Histórico de eficiencia terminal

La eficiencia terminal, entendida como el número de egresados de una generación en relación al número de estudiantes que ingresaron en esa misma generación, se encuentra hoy en día en 53.02%. Cabe destacar que la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 para el año 2018 es de 73.9% y si tomamos el indicador nacional para el ciclo 2012-2013 éste se encuentra en 63.3%.

En ese sentido, la eficiencia terminal se muestra como uno de los grandes retos del CECyTE Jalisco para poder alcanzar las metas nacional y estatal, ya que se encuentra 10 puntos por debajo del indicador nacional y 20 puntos por debajo de la meta estatal. A continuación, la eficiencia terminal de las 15 generaciones que han egresado:



* **Gráfica 2**
Histórico de eficiencia terminal 1996-2013.
Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco

Reprobación intrasemestral

El índice de reprobación del Colegio en el periodo febrero-julio 2013 fue de 16.18%. En este tema, el CECyTE Jalisco se encuentra ligeramente por encima de la media nacional, que en el ciclo escolar 2012-2013 fue de 15.3% con regularizados y de 31.9% de reprobación sin regularizar.

Titulación

Desde su creación en 1996 y hasta 2011, el Colegio ha titulado a un

total de 13,320 alumnos de un total de 27,821 alumnos egresados desde el año 2004 en que inició la titulación (47.88% de titulación histórica).

Es importante destacar que en los últimos dos años, el CECyTE Jalisco no ha podido titular a sus egresados debido a cambios de procedimiento en la Dirección General de Profesiones. Ante tal situación, la institución trabaja en el segundo semestre de 2014 para regularizar 2,527 estudiantes en situación de rezago de titulación, hecho que ha dañado la imagen y credibilidad del Colegio.

Deserción total (abandono) (por ciclo escolar)

La deserción es un tema difícil en el nivel medio superior por sus múltiples causas, sin embargo, en el caso del CECyTE Jalisco destaca una deserción total preocupante pues en el ciclo escolar 2012-2013 se detectó una tasa de deserción total para el subsistema de 24%. Esta cifra representa un reto importante en virtud de la meta nacional para 2018 del 9% y al hecho de que la tasa de abandono en el subsistema de los CECyTE en el ciclo escolar 2012-2013 fue de 12.43%. A continuación se desglosa este indicador por cada uno de los planteles desde el ciclo escolar 2005-2006:

* **Tabla 6**
Histórico de deserción total (ahora Abandono Total) 2005-2013.
Fuente: CECyTE Jalisco, Estadística 911.

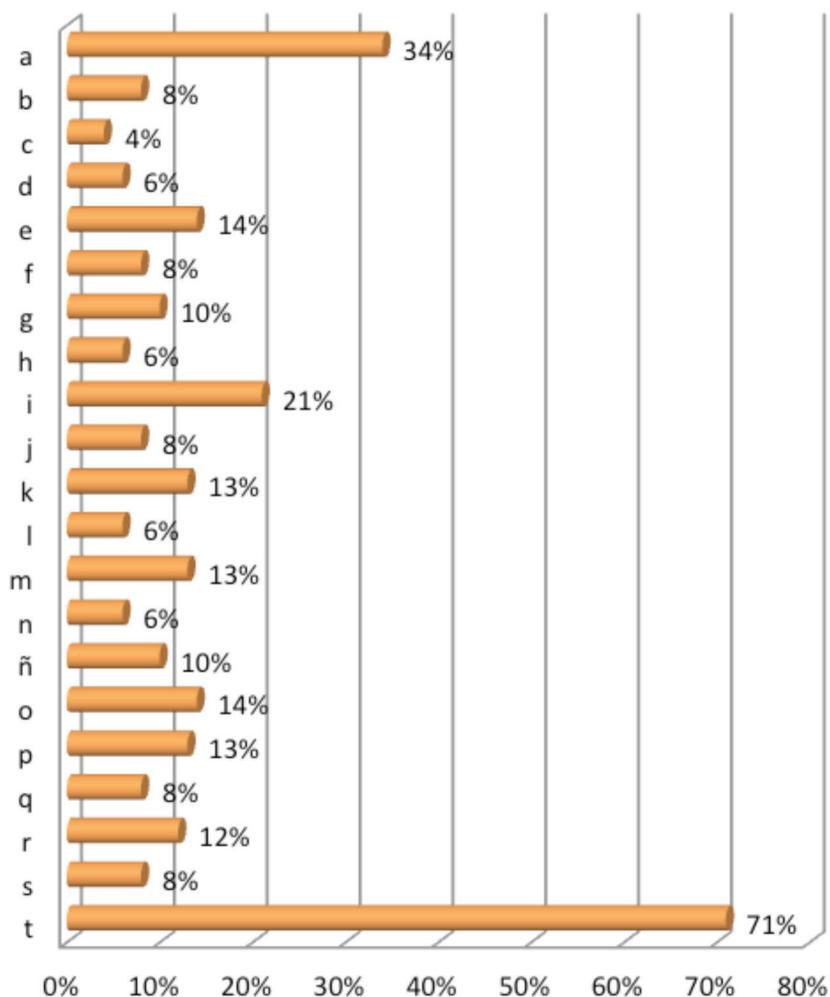
| DESERCIÓN TOTAL DEL CECyTE Jalisco (%) | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CCT | PLANTEL | 05-06 | 06-07 | 07-08 | 08-09 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 |
| 14ETC0001I | TESISTÁN | 19.14 | 28.61 | 17.46 | 21.88 | 38.53 | 9.86 | 24.39 | 24% |
| 14ETC0002H | TLAQUEPAQUE (LA DURAZNERA) | 22.25 | 24.19 | 22.72 | 23.25 | 15.44 | 12.46 | 29.34 | 26% |
| 14ETC0003G | TEPATITLÁN | 16.72 | 20.2 | 20.12 | 15.58 | 17.9 | 16.02 | 23.94 | 22% |
| 14ETC0004F | COCULA | 9.25 | 17.44 | 12.26 | 11.55 | 15.45 | 13.47 | 12.01 | 12% |
| 14ETC0005E | EL SALTO (EL VERDE) | 24.26 | 21.57 | 18.49 | 15.7 | 18.26 | 24.23 | 29.5 | 27% |
| 14ETC0006D | TOTATICHE | 23.62 | 15.94 | 27.57 | 35.26 | 28.4 | 19.87 | 20.18 | 19% |
| 14ETC0007C | PTO. VALLARTA PITILLAL | 19.98 | 27.38 | 22.51 | 20.16 | 16.06 | 18.99 | 16.07 | 12% |
| 14ETC0008B | IXTLAHUACÁN DEL RÍO | 9.51 | 12.02 | 10.73 | 8.53 | 11.58 | 20.53 | 13.23 | 11% |

DESERCIÓN TOTAL DEL CECyTE Jalisco (%)

| CCT | PLANTEL | 05-06 | 06-07 | 07-08 | 08-09 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 |
|---------------------------------------|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 14ETC0009A | VALLE DE JUAREZ | 7.87 | 5.62 | 18.39 | 16.85 | 13.58 | 11.56 | 16.06 | 18% |
| 14ETC0010Q | ENCARNACIÓN DE DÍAZ | 11.57 | 6.41 | 16.46 | 13.65 | 22.19 | 23.72 | 21.62 | 25% |
| 14ETC0011P | ATOTONILCO | 17.41 | 19.62 | 29.04 | 19 | 21.17 | 21.96 | 31.47 | 20% |
| 14ETC0012O | EL GRULLO | 22.52 | 11.87 | 21.19 | 18.66 | 28.7 | 13.4 | 15.32 | 24% |
| 14ETC0013N | CIHUATLÁN | 28.96 | 22.82 | 24.23 | 13.29 | 17.82 | 25.77 | 17.62 | 31% |
| 14ETC0014M | ZAPOTILTI | 17.17 | 30.65 | 31.53 | 22.54 | 20.61 | 15.67 | 19.11 | 20% |
| 14ETC0015L | GUADALAJARA P. SOLIDARIDAD | 14.86 | 28.89 | 27.27 | 32.09 | 26.32 | 37.51 | 30.76 | 27% |
| 14ETC0016K | TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA | 15.46 | 25.88 | 15.79 | 27.71 | 34.2 | 31.43 | 27.44 | 29% |
| 14ETC0017J | EL ARENAL | 54.74 | 38.54 | 4.15 | 14.52 | 24.82 | 6.63 | 5.46 | 16% |
| 14ETC0018I | SANTA ANITA | | 39.82 | 34.07 | 17.14 | 43.81 | 35.31 | 30.41 | 28% |
| 14ETC0019H | NEXTIPAC | | | | | 43.73 | 28.95 | 41.76 | 32% |
| 14ETC0020X | TECALITLAN | | | | | 17.52 | 21.14 | 13.68 | 22% |
| 14ETC0021W | TLAJOMULCO STA. FE - CHULAVISTA | | | | | | 4.9 | 23.85 | 38% |
| 14ETC0022V | SAN IGNACIO CERRO GORDO | | | | | | 25.96 | 24.34 | 20% |
| 14ETC0023U | TLAJOMULCO SANTA FE | | | | | | | 31.37 | 27% |
| 14ETC0024T | PTO. VALLARTA IXTAPA | | | | | | | 36.18 | 38% |
| 14ETC0025S | ZAPOPAN STA. MARGARITA | | | | | | | | 27% |
| 14ETC0026R | TONALÁ EL PANORAMICO | | | | | | | | 35% |
| CECyTE JALISCO DESERCIÓN TOTAL | | 18.56 | 22.43 | 20.71 | 19.58 | 22.29 | 19.9 | 23.29 | 24% |

En 2014, CECyTE Jalisco realizó, a través de la plataforma Ixaya, una encuesta sobre los motivos de deserción en la cual participaron 5,829 alumnos, es decir, el 28% del alumnado. En esta encuesta se identificaron las causas por las cuales los estudiantes han considerado alguna vez dejar la escuela:

* **Gráfica 3**
Causas por las cuales los estudiantes del CECyTE Jalisco han considerado dejar la escuela.
Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco



- | | |
|---|--|
| a. Falta de dinero en casa para útiles, pasajes o inscripción | f. Te embarazaste / embarazaste a tu pareja / tuviste un hijo tú o con tu pareja |
| b. No te gusta estudiar | g. Te casaste |
| c. Resulta más importante trabajar que estudiar | h. El turno en el que estás es distinto al que querías |
| d. No entiendes lo que enseñan los maestros | i. Te queda muy lejos |
| e. Tienes reprobadas más de cuatro materias | j. Hay reglas disciplinarias que no te gustan |

- | | |
|---|--|
| k. Tienes problemas personales con tus padres | q. El camino a la escuela es inseguro o peligroso |
| l. Hay compañeros que te molestan | r. No te gustan las instalaciones |
| m. Hay un enfermo grave en tu familia | s. Te discriminan por la forma de vestir |
| n. Eres indisciplinado | t. Lo que aprendes en la escuela no te sirve |
| o. Te cambiaste de casa | u. Vas a irte a estudiar a otro lugar o a otra escuela |
| p. Crees que no sirves para estudiar | |

Sin duda son elementos que el Colegio debería continuar potenciando para seguir atacando el tema de la deserción.

En este sentido es importante destacar elementos en torno al abandono presentados por la Subsecretaría de Educación Media del Gobierno Federal, entre ellos el hecho de que a nivel nacional existe una meta programática proyectada para el ciclo escolar 2017-2018 de 9%.

“En los últimos años, aunque la tasa de abandono escolar de México se redujo, la disminución fue de sólo 2.4 puntos porcentuales y los alumnos que dejan la Educación Media Superior cada año pasaron de 595 mil a 628 mil”.

De acuerdo a estimaciones tomadas de la Estadística 911, la media nacional de abandono para la Educación Media Superior fue de 14.1% en el ciclo escolar 2012-2013, mientras que para el caso de instituciones pertenecientes a la DGETI fue de 17.6% en el mismo periodo.

Para el caso específico de los CECyTE, la tasa de abandono escolar para el ciclo escolar 2012-2013 fue de 12.43%. Este porcentaje e incluso la meta nacional 2018 posan un reto mayúsculo para el CECyTE Jalisco en virtud de que la tasa de abandono del ciclo escolar 2012-2013 de 24%, es decir, 13 puntos porcentuales por encima de la media de los CECyTE y 15 puntos por encima de la meta nacional a 2018.

En el tema de las becas contra el abandono escolar, el CECyTE Jalisco ha sido beneficiado con 2,011 alumnos de un total de 2,270 postulados (datos al 30 de junio de 2014) de los 26 planteles del Colegio.

Este conjunto de elementos, aunados a la contratación de la figura del Orientador Educativo en los 26 planteles del subsistema, permitirán profesionalizar y avanzar en este servicio que, sin duda, espera convertirse en la herramienta que coadyuve a la disminución sustancial del abandono escolar en el Colegio.

Becas y apoyos a estudiantes (recursos propios y programas federales)

Agosto 2013 - enero 2014. Becas de término de semestre. Ante la difícil situación socioeconómica de muchos de los estudiantes del CECyTE Jalisco, cifras del periodo agosto 2013 - enero 2014 destacan que el 43.46% de la matrícula total del subsistema recibió algún tipo de apoyo o beca que va desde las becas propias que consisten en convenios para alimentos gratuitos en nuestras cafeterías o condonación de matrícula por promedio, necesidad económica o participación destacada en eventos artísticos, deportivos y de creatividad. De igual manera, el Colegio participa en un conjunto de becas del gobierno federal y de instancias privadas que en conjunto han beneficiado a cerca de 9 mil estudiantes. A continuación se muestra la descripción:

* **Tabla 7**
Becas otorgadas a estudiantes.
Fuente: Departamento de Control Escolar, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

| TIPO DE BECA | NÚMERO DE BECADOS |
|--|-------------------|
| Beca alimenticia (apoyo mediante la cafetería) | 1,639.5 |
| Beca económica (condonación de la matrícula) | 854 |
| Beca Progresá (antes Oportunidades. SEDESOL) | 2,997 |
| Beca PROBEMS diferentes modalidades (SEMS) | 3,397 |
| Bécalos (Fundación Televisa) | 5 |
| Adelante (BBVA Bancomer) | 21 |
| Total de becas | 9,995.5 |
| % de matrícula con algún tipo de apoyo | 43.46 |

Resultados del CECyTE Jalisco en la Prueba Enlace

A continuación se presentan los resultados de la prueba Enlace en el Colegio, los cuales destacan los promedios directos del porcentaje en nivel Bueno o Excelente desde el 2008 al 2014.

HABILIDAD MATEMÁTICA

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|-----|----|------|------|------|----|------|
| 7.1 | 12 | 16.5 | 24.8 | 32.4 | 43 | 40.2 |
|-----|----|------|------|------|----|------|

HABILIDAD COMUNICATIVA

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|------|------|------|------|------|------|------|
|------|------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | |
|------|------|------|----|------|------|------|
| 37.6 | 45.8 | 54.7 | 57 | 54.6 | 56.8 | 46.8 |
|------|------|------|----|------|------|------|

*** Tabla 8**
Histórico de resultados en la prueba Enlace 2008-2014. Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco.

*** Tabla 9**
Resultados en la prueba Enlace para el CECyTE Jalisco 2014. Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco.

Respecto al nivel que ocupamos en el estado, en el 2014 el CECyTE Jalisco se encuentra en el lugar cuatro de todas las escuelas particulares y públicas, sin embargo en lo que respecta a los ODES estatales, el Colegio se encuentra en el primer lugar. Entre los CECyTE, Jalisco se coloca en el octavo lugar en las áreas de matemáticas y comunicación.

| RNK | ENL 2014 | ALUMNOS EVALUADOS | COMUNICACIÓN | | | | | MATEMÁTICAS | | | | | PROM |
|-----|------------|-------------------|--------------|------|------|------|------|-------------|------|------|------|------|------|
| | | | INS | ELE | BUE | EXC | B+E | INS | ELE | BUE | EXC | B+E | B+E |
| 1 | CETI | 884 | 1.8 | 26.7 | 61.0 | 10.4 | 71.5 | 9.5 | 28.3 | 28.8 | 33.3 | 62.1 | 66.8 |
| 2 | CBTIS | 5,236 | 12.1 | 36.3 | 46.3 | 5.3 | 51.6 | 17.0 | 31.0 | 23.6 | 28.5 | 52.1 | 51.8 |
| 3 | CBTAS | 1,259 | 13.1 | 38.1 | 44.2 | 4.6 | 48.8 | 21.5 | 28.1 | 20.9 | 29.5 | 50.4 | 49.6 |
| 4 | CECyTE JAL | 4,428 | 15.4 | 37.8 | 43.0 | 3.8 | 46.8 | 23.3 | 36.5 | 21.8 | 18.4 | 40.2 | 43.5 |
| 5 | EMSAD | 1,957 | 14.1 | 39.4 | 43.6 | 2.8 | 46.4 | 22.4 | 37.0 | 20.7 | 19.9 | 40.6 | 43.5 |
| 6 | UDG | 32,722 | 17.1 | 36.7 | 42.2 | 4.0 | 46.2 | 28.5 | 35.9 | 19.6 | 16.0 | 35.6 | 40.9 |
| 7 | CONALEP | 3,678 | 16.5 | 39.5 | 41.2 | 2.8 | 44.0 | 26.7 | 42.4 | 19.2 | 11.7 | 30.9 | 37.4 |
| 8 | COBAEJ | 3,332 | 18.9 | 43.5 | 35.0 | 2.6 | 37.6 | 30.6 | 42.0 | 17.2 | 10.2 | 27.4 | 32.5 |

| RNK | ENL 2014 | ALUMNOS EVALUADOS | COMUNICACIÓN | | | | | MATEMÁTICAS | | | | | PROM |
|-----|----------|-------------------|--------------|------|------|-----|------|-------------|------|------|------|------|------|
| | | | INS | ELE | BUE | EXC | B+E | INS | ELE | BUE | EXC | B+E | B+E |
| 9 | PRIVADAS | 14,655 | 24.1 | 36.9 | 34.8 | 4.2 | 39.0 | 39.9 | 34.1 | 14.8 | 11.2 | 26.0 | 32.5 |
| | JALISCO | 67,378 | 15.4 | 34.5 | 44.5 | 5.6 | 50.1 | 25.3 | 35.2 | 20.2 | 19.6 | 39.8 | 45.0 |
| | NACIONAL | 1,017,352 | 19.1 | 36.3 | 40.1 | 4.6 | 44.7 | 26.6 | 34.1 | 20.0 | 19.4 | 39.4 | 42.1 |

Profesores con Profordems y Certidems

La capacitación docente también se ha planteado como una prioridad y por ello, hoy en día, el CECyTE Jalisco cuenta con 459 docentes que han acreditado el Diplomado en Formación de Competencias Docentes (PRO-FORDEMS), equivalente al 48% de nuestra planta de profesores (referencia de cálculo: 2013). En cuanto a Certidems, se cuenta actualmente con un total de 166 acreditados.

Seguimiento de egresados

El seguimiento de egresados es un gran reto para toda institución educativa, incluido el CECyTE Jalisco. Un sistema eficaz de seguimiento de egresados permite refrendar la pertinencia de la oferta educativa del Colegio que brinde a los egresados las herramientas para continuar sus estudios de nivel superior o la capacidad de emplearse laboralmente, o incluso crear su propia empresa.

10. El plantel organiza un convivio con los alumnos, se les brinda un refrigerio e incluso pueden proporcionar sonido para provocar una mayor asistencia. Estos apoyos se contemplan en el presupuesto regular del Colegio.

Hoy en día, el seguimiento de los egresados del Colegio se realiza a través de una reunión anual con exalumnos de la última generación (a un año de su egreso). El plantel organiza dicha reunión¹⁰, en la que los estudiantes llenan un cuestionario donde se les pide que informen si se encuentran estudiando (y en qué institución), si trabajan, la carrera que estudiaron durante el bachillerato y si consideran que los conocimientos adquiridos en el CECyTE Jalisco les fueron de utilidad para su desempeño laboral.

Según datos del ciclo escolar 2009-2010, el 36% de los egresados ingresó a una institución de nivel superior (mayoritariamente a la Universidad de Guadalajara con un 58%), el 41% ingresó al sector productivo, un 11% alternadamente estudiaba y trabajaba y un 12% no realizaba ninguna de las dos anteriores. Dicha información se expone en el cuadro siguiente:

| EGRESADOS | |
|--|------------|
| ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EGRESADOS | PORCENTAJE |
| Ingreso a Escuelas de Educación Superior | 36% |
| Ingreso al Sector Productivo | 41% |
| Estudia y Trabaja | 11% |
| No realiza ninguna actividad | 12% |
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE CONTINUARON SUS ESTUDIOS | PORCENTAJE |
| Universidad de Guadalajara | 58% |
| Universidades Tecnológicas | 13% |
| Normal Superior | - |
| Universidades Particulares | 17% |
| Institutos Tecnológicos | 12% |
| Otros | - |

* **Tabla 10**
 Porcentaje de egresados del CECyTE Jalisco que continúan sus estudios de nivel superior.
 Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación, CECyTE Jalisco.

En términos de la percepción de los empleadores de egresados del CECyTE Jalisco se aprecia (información de 2009-2010) que el requisito más importante para la empleabilidad fue el contar con el título y que el 36% de los egresados trabajaban en un nivel jerárquico de auxiliar o equivalente. En términos de salarios, el 57% de los egresados percibían hasta 3 salarios mínimos mensuales.

* **Tabla 11**

Requisitos que más valoran las empresas para la contratación de los egresados del CECyTE Jalisco. Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación, CECyTE Jalisco.

| REQUISITOS MÁS IMPORTANTES QUE LAS EMPRESAS CONSIDERARON PARA LA CONTRATACIÓN DE EGRESADOS | PORCENTAJE |
|--|------------|
| Título de Técnico, Técnico Profesional o Tecnólogo | 65% |
| Aprobación de un examen de selección | 20% |
| Experiencia laboral en el área | 15% |
| Aspectos personales (edad, sexo, estado civil, etc.) | - |
| Dominio de un idioma extranjero | - |

* **Tabla 12**

Nivel Jerárquico que ocupan los egresados del CECyTE Jalisco. Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación, CECyTE Jalisco.

| NIVEL JERÁRQUICO DE LOS EGRESADOS | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|------------|
| Mando intermedio | 6% |
| Técnico o equivalente | 15% |
| Auxiliar o equivalente | 36% |
| Otro | 43% |

* **Tabla 13**

Ingreso mensual de los egresados del CECyTE Jalisco. Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación, CECyTE Jalisco.

| INGRESO MENSUAL | INGRESO | PORCENTAJE |
|-----------------------|---------|------------|
| Un salario mínimo | \$1,500 | 9% |
| Dos salarios mínimos | \$3,000 | 34% |
| Tres salarios mínimos | \$4,500 | 57% |

A partir del 2010 hubo cambio en la forma de monitorear el seguimiento de egresados (cambio de formatos de seguimiento) y hoy en día existen indicadores aún en proceso de construcción y validación, incluso desde la Coordinación Nacional de los CECyTE. Ante tal circunstancia, el CECyTE Jalisco necesita fortalecer sus esquemas de seguimiento de egresados para contar con información histórica útil para el análisis de la pertinencia de la oferta del Colegio.

Vinculación con el sector productivo y social

La vinculación externa es un poderoso instrumento institucional para fortalecer la pertinencia de la oferta educativa del CECyTE Jalisco, tanto de su componente básico y propedéutico, como de su componente profesional.

Esta vinculación se realiza a través de estrategias y actividades de apoyo a las necesidades de los planteles en sus 11 regiones con actores educativos, gubernamentales, empresariales y sociales.

Se realiza a través de convenios, actividades de coordinación, sesiones de comités de vinculación, reuniones con padres de familia y el seguimiento de egresados, lo cual fortalece el carácter público del Colegio y su cometido social de brindar una educación de calidad.

Los Comités de Vinculación son figuras en los planteles del CECyTE Jalisco que por mandato deben reunirse cuatro veces por año con el objetivo de discutir sobre las necesidades y oportunidades para el desarrollo del plantel. Están integrados por miembros del sector productivo, representantes del sector gubernamental, de la sociedad civil, así como por el presidente de la Asociación de Padres de Familia, directivos y docentes del plantel.

Al 2013 se contaba con 16 comités constituidos en igual número de planteles, por lo cual existen aún 10 planteles por formalizar la constitución de estas entidades y fortalecer su esquema de vinculación.

Los convenios son, a su vez, un medio formal para encauzar esfuerzos de vinculación y al cierre de 2013 el CECyTE Jalisco contaba con 73 convenios vigentes con diversas instituciones públicas, privadas y sociales (empresas, cámaras empresariales, instituciones de gobierno, asociaciones civiles, universidades, entre otros).

Y finalmente, el decreto de creación establece la posibilidad de formar un patronato que permita apoyar la operación del Colegio. Su reglamento fue aprobado en 2010 por la Junta Directiva del Colegio sin operar aún. Dicho patronato sigue siendo un área de oportunidad para el CECyTE Jalisco que conviene impulsar en el mediano plazo.

Recursos humanos

Respecto a los recursos humanos, al 11 de septiembre de 2014, el CECyTE Jalisco cuenta con 1,676 personas contratadas, las cuales corresponden a 997 hombres y 679 mujeres; de los anteriores, 925 son docentes y 751 corresponden a personal directivo-administrativo. De acuerdo al régimen de contratación y sexo, la información se desglosa a continuación:

* **Tabla 14**

Personal por régimen de contratación. Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, CECyTE Jalisco.

| PERSONAL POR RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN | | | | | |
|--------------------------------------|--------------|------------|-------------|------------|-----------|
| SEXO | TOTAL | CONFIANZA | BASE | EVENTUAL | HONORARIO |
| HOMBRES | 997 | 180 | 603 | 214 | - |
| MUJERES | 679 | 88 | 475 | 116 | - |
| TOTAL | 1,676 | 268 | 1078 | 330 | - |

A continuación se desglosa la información tomando como referencia la institución de seguridad social en la que se encuentran registrados:

* **Tabla 15**

Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado el personal. Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, CECyTE Jalisco.

| PERSONAL POR INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO | | | | | |
|--|--------------|----------|-------------|----------|----------|
| SEXO | TOTAL | ISSSTE | IPEJAL | IMSS | SIN SS |
| HOMBRES | 997 | - | 997 | - | - |
| MUJERES | 679 | - | 679 | - | - |
| TOTAL | 1,676 | - | 1676 | - | - |

De acuerdo al rango de edad del personal, la información se presenta de la siguiente manera:

| PERSONAL POR RANGO DE EDAD | | | | | | | | |
|----------------------------|--------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| SEXO | TOTAL | 18-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40-44 | 45-49 | 50 + |
| HOMBRES | 997 | 51 | 99 | 200 | 199 | 155 | 103 | 190 |
| MUJERES | 679 | 28 | 104 | 156 | 149 | 101 | 59 | 82 |
| TOTAL | 1,676 | 79 | 203 | 356 | 348 | 256 | 162 | 272 |

* **Tabla 16** Personal por rango de edad. Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, CECyTE Jalisco.

Respecto al rango de ingresos y sexo, la información se desglosa de la siguiente manera:

| PERSONAL POR PERCEPCIONES BRUTAS MENSUALES | | | | | | | | |
|--|--------------|------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|
| SEXO | TOTAL | 1 A 5,000 | 5,001 A 10,000 | 10,001 A 15,000 | 15,001 A 20,000 | 20,001 A 25,000 | 25,001 A 30,000 | MÁS DE 30,000 |
| HOMBRES | 997 | 251 | 529 | 108 | 9 | 40 | 30 | 30 |
| MUJERES | 679 | 101 | 438 | 91 | 6 | 27 | 5 | 11 |
| TOTAL | 1,676 | 352 | 967 | 199 | 15 | 67 | 35 | 41 |

* **Tabla 17**
Personal por percepciones brutas mensuales. Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, CECyTE Jalisco.

La información desglosada por nivel de escolaridad se encuentra en proceso de actualización. Y finalmente, por antigüedad y sexo, la información se presenta de la siguiente manera:

| PERSONAL POR ANTIGÜEDAD | | | | | | | | |
|-------------------------|--------------|------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| SEXO | TOTAL | 0 A 5 AÑOS | 6 A 10 AÑOS | 11 A 15 AÑOS | 16 A 20 AÑOS | 21 A 25 AÑOS | 26 A 30 AÑOS | MÁS DE 31 AÑOS |
| HOMBRES | 997 | 565 | 216 | 179 | 37 | - | - | - |
| MUJERES | 679 | 327 | 178 | 160 | 14 | - | - | - |
| TOTAL | 1,676 | 892 | 394 | 339 | 51 | - | - | - |

* **Tabla 18**
Personal por antigüedad. Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Dirección Administrativa, CECyTE Jalisco.

Recursos financieros

De acuerdo a los convenios de ejecución, el financiamiento del CECyTE Jalisco se realiza de manera conjunta en partes iguales por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, sumando a ello los ingresos propios que genera el Colegio por los servicios ofrecidos a su comunidad.

A continuación se muestra la evolución del presupuesto de egresos en el periodo 2011-2013:

* **Tabla 19**

Total de egresos por cada capítulo del clasificador por objeto de gasto. Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

| TOTAL DE EGRESOS POR CADA CAPÍTULO DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|
| CAPÍTULO | 2011 | 2012 | 2013 |
| 1000. SERVICIOS PERSONALES | 254'860,657.5 | 299'895,712.6 | 329'403,833 |
| 2000. MATERIALES Y SUMINISTROS | 8'826,859.96 | 11'430,755.19 | 11'500,134.17 |
| 3000. SERVICIOS GENERALES | 31'861,020.52 | 50'865,600.43 | 31'818,136.24 |
| 4000. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | - | 25'513,172.17 | - |
| 5000. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 28'362,251.31 | 44'042,146.33 | 10'545,525.3 |
| 6000. OBRAS PÚBLICAS | - | - | - |
| 7000. RESTO DE LOS CAPÍTULOS | - | - | - |

* **Tabla 20**

Total de ingresos del CECyTE Jalisco por fuente. Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

| TOTAL DE INGRESOS POR FUENTE | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| CAPÍTULO | 2011 | 2012 | 2013 |
| PRESUPUESTO PÚBLICO ESTATAL | 161'940,474 | 149'424,500 | 201'741,427 |
| INGRESOS PROPIOS | 22'861,516.79 | 27'053,981.62 | 29'811,931.59 |
| FONDOS O PRESUPUESTO FEDERAL | 158'019,162.4 | 222'622,356.2 | 213'581,166.3 |
| OTROS | - | - | - |
| TOTAL | 428'116,070.4 | 576'503,316 | 445,134,524.9 |

En la siguiente tabla se muestra el costo por alumno global del Colegio, el cual se calcula sumando los gastos del capítulo 1000, 2000, 3000 y 5000 dividido por la matrícula.

| AÑO | CECyTE JALISCO | MEDIA NACIONAL DE LOS CECyTE ¹ |
|------|----------------|---|
| 2003 | \$11,643.60 | \$13,373.50 |
| 2004 | \$11,936.00 | \$13,557.00 |
| 2005 | \$9,691.49 | \$14,351.00 ² |
| 2006 | \$10,167.00 | \$16,049.00 |
| 2007 | \$10,491.81 | \$18,985.47 |
| 2008 | \$11,720.18 | \$22,789.59 |
| 2009 | \$11,577.89 | \$23,840.07 |
| 2010 | \$13,183.99 | \$25,437.11 |
| 2011 | \$15,984.23 | \$27,005.59 |
| 2012 | \$21,341.21 | ND |
| 2013 | \$18,465.25 | ND |

* **Tabla 21**

Costo por alumno 2003-2013
Fuente: Departamento de Programación y Presupuesto, Dirección de Planeación y Evaluación, CECyTE Jalisco.

1. Indicadores Institucionales Básicos de la Coordinación Nacional de los CECyTE.
2. De 14 Planteles del CECyTE Jalisco.

Servicios generales

A continuación se muestran los principales aspectos de los servicios generales del Colegio, particularmente los relacionados con la situación legal de los predios, el parque vehicular y aspectos generales de la infraestructura existente.

Situación legal de los predios donde están asentados los 26 planteles del CECyTE Jalisco y la Oficina Central

Respecto a la situación legal de los predios del CECyTE Jalisco, consi-

derados como 26 planteles y la Oficina Central, existe un total de 11 espacios (40.74%) que se encuentran regularizados al 100% con sus escrituras o título de propiedad; sin embargo, todavía existen 16 espacios equivalentes al 59.26% que aún cuentan con un grado de avance del 50% al 85%. Lo anterior representa un aspecto importante a considerar en las estrategias de gestión y avanzar en la normalización de la totalidad de predios del Colegio.

Parque vehicular

El Colegio cuenta con un parque vehicular de 67 unidades aseguradas en su totalidad y distribuidas para uso entre los 26 planteles y la Oficina Central. De entre dichas unidades, el 71.64% (48 unidades) corresponde a modelos del año 2000 a 2014.

Infraestructura física

Al mes de mayo de 2014, el CECyTE Jalisco cuenta con la siguiente infraestructura:

- » 26 planteles y 10 aulas externas en 11 de las 12 regiones del estado, en 28 municipios: Colotlán, Chimaltán, Totatiche, Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo, Atotonilco el Alto, Tecalitlán, Valle de Juárez, Zapotitlic, El Grullo, Tonaya, Puerto Vallarta, El Arenal, Cocula, Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Cihuatlán, Cuauhtitlán de García Barragán y La Huerta. De los 26 planteles, 1 de ellos opera en instalaciones rentadas (plantel en construcción) y 1 en aulas provisionales en su terreno.
- » 293 Aulas
- » 67 Laboratorios
- » 29 Talleres
- » 5 Salas audiovisuales (auditorios)
- » 14 Aulas de tutorías (gabinete psicopedagógicos)
- » 7 Bibliotecas
- » 33 Canchas deportivas

A pesar de lo anterior existe un problema importante en términos de las necesidades de espacios diversos que permitirían una adecuada operación y que son el resultado de una inversión insuficiente en infraestructura. Según datos de la Dirección de Planeación y Evaluación del CECyTE Jalisco, al 2014 el Colegio requiere de 36 aulas, 8 laboratorios, 14 talleres y 50

anexos que incluyen módulos de baños, bibliotecas, gabinetes psicopedagógicos, salas de maestros, módulos administrativos, bodegas, módulos de escaleras y pórticos.

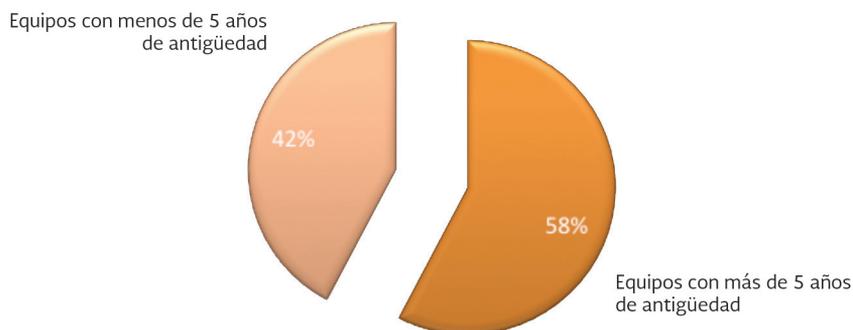
El total de espacios que este Colegio tiene en rezago suman 101, que traducidos al costeo realizado por nuestra institución alcanzan \$137'800,000 pesos. Con la habilitación de dichos espacios se estaría en mejores posibilidades de hacer frente a las demandas del Sistema Nacional de Bachillerato, contar con los espacios aúlicos para la atención de la demanda, dotar a los jóvenes de espacios físicos adecuados para el desarrollo de prácticas en sus carreras; permitiría contar con espacios adecuados para el servicio de biblioteca y de orientación educativa y en general, permitiría brindar condiciones idóneas de operación a nuestra comunidad educativa.

Tecnologías de la información y la comunicación

Como institución de corte tecnológico, resulta fundamental contar con la infraestructura que permita el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información. En este sentido, resulta oportuno considerar la infraestructura actual en términos de equipo de cómputo y conectividad como condiciones para la potencialización de las capacidades de enseñanza y de aprendizaje, así como de la meta de contar con el 100% de aulas interactivas para el 2018.

En cuanto al equipamiento tecnológico, el CECyTE Jalisco cuenta con 2,454 computadoras, de las cuales el 60.22% tienen una antigüedad de más de 5 años, por lo cual resulta fundamental una actualización de los equipos. Respecto a las computadoras portátiles, existen solamente 124, de las cuales el 7.26%, es decir 9 de ellas, tienen más de 5 años.

En el siguiente gráfico puede apreciarse en su conjunto la situación del equipo de cómputo (computadoras de escritorio y laptops) respecto a su antigüedad:



* **Gráfica 4**
Situación actual de los equipos de cómputo del CECyTE Jalisco.
Fuente: Dirección de Sistemas y Comunicación, CECyTE Jalisco

Cuando visualizamos el tema del ancho de banda resulta un asunto preocupante, pues si consideramos que una meta a 2018 es que todos los planteles cuenten con banda ancha, nos enfrentamos a la situación de que ninguno de nuestros planteles tiene esta condición actualmente.

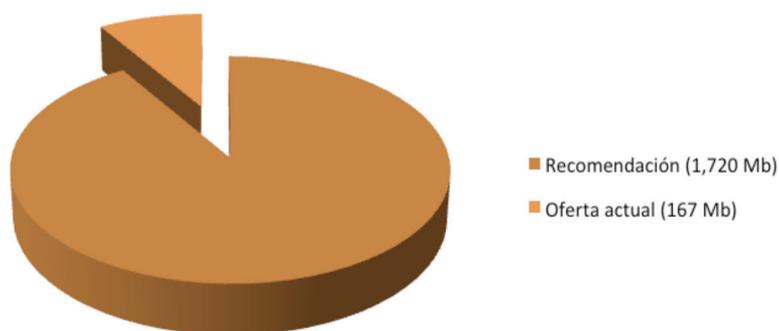
Para la búsqueda de esta meta se han considerado las recomendaciones de la Asociación de Directores Estatales de Tecnología Educativa (SETDA por sus siglas inglés) con sede en Estados Unidos, cuya misión es construir e incrementar la capacidad de los líderes estatales y nacionales para mejorar la educación a través de políticas y prácticas tecnológicas.

SETDA recomienda enlaces de 100 Mbps por cada 1,000 estudiantes y personal administrativo proyectado a 2014-2015 o un mínimo de 100 Kbps por cada estudiante y personal administrativo.

Nuestros planteles cuentan de 1 a 4 servicios domésticos, los cuales no llegan a 8 MB y que claramente resultan insuficientes para las necesidades del personal administrativo y docente. A continuación se presenta una gráfica con la situación actual de la oferta de conectividad en relación al parámetro establecido con base en los criterios de SETDA:

* **Gráfica 5**

Situación actual de la oferta de conectividad en los planteles del CECyTE Jalisco en relación a las necesidades de banda ancha.
Fuente: Dirección de Sistemas y Comunicación, CECyTE Jalisco



El reto para la institución radica en realizar inversiones sustanciales y continuas tanto en el equipamiento computacional como en cableado estructural y sobre todo en un servicio mucho más robusto de Internet.

También resulta oportuno destacar el estado actual de la plataforma Moodle. Esta plataforma es administrada por la Dirección Académica del CECyTE Jalisco y se utiliza como repositorio o centro de almacenaje de los materiales académicos y como espacio para la formación virtual.

Existen dos plataformas de este tipo al servicio de la Dirección Académica, uno para personal docente y administrativo y la otra para Directores de plantel:

- I. El Moodle para Personal Docente y Administrativo contiene los siguientes cursos:
 - a. Respaldo evaluación de inglés.

- b. Geogebra.
 - c. Diplomado de formación en competencias docentes en la enseñanza de Asignaturas en inglés.
 - d. Diplomado en Alta Dirección.
 - e. Curso Movimiento Contra el Abandono Escolar en Educación Media Superior.
 - f. Materiales enero 2014
 - Componente Básico
 - Componente Profesional
 - Componente Extracurricular
 - g. También contiene los Planes Oficiales 2013, Planes de Estudio 2013 y los Programas Actualizados 2013. Esta plataforma tiene un total de 1,576 usuarios.
- II. En el Moodle para Directores se encuentra el Curso Movimiento Contra el Abandono Escolar en Educación Media Superior que contiene 57 cuentas de usuarios registradas.

Procesos y sistemas de gestión de calidad

La calidad se define como el conjunto de características inherentes a la prestación de un servicio para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente y otras partes interesadas. En el caso del CECyTE Jalisco, la calidad conlleva necesariamente a una oferta educativa pertinente en función de sus planes y programas, instalaciones adecuadas, un cuerpo docente profesional y un personal administrativo que brinde las facilidades de servicio a sus estudiantes. La política de calidad del CECyTE Jalisco establece el compromiso de incrementar de manera continua el grado de satisfacción de los servicios ofrecidos por el Colegio a la comunidad educativa, a los padres de familia y a la comunidad donde se asientan los planteles, mediante una cultura de evaluación y retroalimentación a través del uso eficiente y responsable de los recursos materiales, tecnológicos, financieros y humanos.

En la gestión de la calidad resulta importante establecer planes de acción que contengan entradas, actividades y salidas para poder determinar necesidades de recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros.

Al mes de julio de 2014 existe una implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en los 26 planteles y se cuenta con la certificación ISO 9001-2008 de 21 de ellos por una empresa externa. Este SGC tiene la finalidad de dirigir y evaluar el desempeño de los planteles en términos de satisfacción social en la prestación de los servicios.

El seguimiento de este Sistema se realiza a través de reuniones de Comités de Calidad en los planteles, los cuales se integran por un Presidente (el Director del Plantel), un Secretario (el Representante de Dirección del SGC o RD) y los vocales que pueden incluir a coordinadores del plantel

u otras figuras que el Director considere. Se realizan auditorías internas y externas de manera continua y existe un portal de Internet desde el cual los planteles pueden descargar la información de los procesos diversos y sus formatos (www.cecyltejalisco.mx/calidad)

Actualmente el Sistema de Gestión de Calidad contempla un total de 39 procedimientos que se actualizan de manera periódica de acuerdo a criterios en torno a modificaciones de la normatividad, así como de simplificación administrativa. Los procedimientos se enlistan a continuación por Dirección General y por cada una de las direcciones de área de la Oficina Central:

Procedimientos del despacho de la Dirección General

- » Instaurar procedimiento administrativo
- » Acciones correctivas
- » Acciones preventivas
- » Control de registros
- » Control de producto no conforme
- » Instructivo de elaboración de documentos
- » Instructivo para el seguimiento del SGC
- » Manual de Calidad
- » Control de documentos
- » Auditorías internas

Procedimientos de la Dirección Académica

- » Evaluación de docente de nuevo ingreso
- » Evaluación al desempeño docente
- » Planeación y realización de Academias Estatales
- » Curso propedéutico para aspirantes de nuevo ingreso
- » Estímulos al desempeño docente
- » Distribución de carga horaria

Procesos de la Dirección Administrativa

- » Adquisición de bienes y servicios por invitación
- » Adquisición de bienes y/o servicios de \$3,000.01 a \$12,500.00 en plantel
- » Solicitud de recursos

Procesos de la Dirección de Planeación y Evaluación

- » Elaboración del presupuesto
- » Seguimiento del presupuesto
- » Instructivo para la estadística 911
- » Asignación de becas
- » Bajas definitivas y temporales
- » Control y gestión de títulos y cédulas profesionales.
- » Elaboración, expedición y control de certificados
- » Elaboración y expedición de títulos
- » Inscripción y reinscripción
- » Prestación de prácticas profesionales

- » Prestación de servicio social
- » Mantenimiento preventivo y correctivo

Procesos de la Dirección de Extensión y Vinculación

- » Convenios de colaboración
- » Fomentar actividades deportivas y culturales
- » Gestión de vinculación
- » Promoción del plantel
- » Colectas institucionales
- » Seguimiento de egresados

Procesos de la Dirección de Sistemas y Comunicación

- » Mantenimiento correctivo del sistema
- » Mantenimiento preventivo del sistema

A través del SGC, el CECyTE Jalisco busca fortalecer una cultura organizacional de mejora continua tendiente al cumplimiento de su misión y visión, ya que las organizaciones alcanzan su máximo rendimiento cuando gestionan y comparten su conocimiento dentro de una cultura general de aprendizaje e innovación.

Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el CECyTE Jalisco es un sujeto obligado por su carácter de Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo. En ese sentido tiene la obligación de atender las solicitudes de información formuladas por entes públicos y privados en términos del artículo 8 que incluye información fundamental-general, así como del artículo 10 que contempla la información general para el Poder Ejecutivo.

Se cuenta con un Comité de Clasificación que sesiona regularmente conforme a la demanda de solicitudes de información y está integrado por el Director General, el Director Académico, el Director Administrativo, el Director de Planeación y Evaluación, el Director de Extensión y Vinculación, y el Director de Comunicación y Sistemas, es decir, el titular de la dependencia con los titulares de las cinco direcciones de área de la administración central. También se cuenta con la Unidad de Transparencia cuyo titular es el Director Administrativo. La Unidad recibe las solicitudes de información por tres medios:

1. Personalmente en las oficinas de la calle José Guadalupe Zuno 2315, Centro, C.P. 44160, en Guadalajara, Jalisco;
2. A través de la dirección de correo electrónico: direccion.general@cecytejalisco.mx; y
3. En el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

Una vez ingresada una solicitud, el Colegio tiene un plazo de 3 (tres) días para aceptar la petición o rechazarla en virtud de inconsistencia o insuficiencia de especificación en la petición, en este caso, el Colegio manifiesta que falta información y el solicitante tiene un plazo de 24 horas para responder, de lo contrario, la petición queda sin efecto. En el caso de la que la información no sea competencia del Colegio, se remite al ITEI. Una vez aceptada la solicitud, el Colegio cuenta con 5 días para responder. Si a juicio del solicitante la información no corresponde a la solicitada, podrá presentar su inconformidad ante el ITEI para el trámite correspondiente.

Tradicionalmente el número de peticiones de información al Colegio son muy reducidas, lo cual es un indicativo de que el portal de transparencia cuenta con información relevante para su consulta.

11. Fuente: Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información, SIRES v.2.0.

En el periodo de enero de 2012 al mes de julio de 2014¹¹ se respondieron 14 solicitudes, de las cuales 12 resultaron procedentes. De ellas, 7 fueron recibidas personalmente en la Unidad de Transparencia del Colegio y 7 fueron solicitudes remitidas por el ITEI.

Respecto al tipo de información solicitada, 8 se relacionaron con información fundamental y 6 con información ordinaria, es decir, ninguna solicitud correspondió a información protegida. Y finalmente sobre los medios de acceso a la información, 8 de las respuestas fueron mediante consulta directa personal, 1 por consulta directa electrónica, en 3 casos hubo reproducción de documentos y en 2 de ellos hubo una combinación de las anteriores.

En cuanto a la rendición de cuentas, desde la publicación de los *Lineamientos estatales mediante los cuales los directores de los planteles de los subsistemas estatales de educación media superior sectorizados a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas* emitidos por la Coordinación de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación de Jalisco, los directores de plantel tienen la obligación de presentar el estado del plantel en el ciclo escolar que acaba de terminar.

Para ello, el director cuenta con 15 días hábiles después de iniciado el ciclo escolar y deberá convocar a su comunidad educativa (maestros, personal administrativo, alumnos y padres de familia como mínimo, aunque también podrán invitarse a personalidades externas al plantel) con 5 días de anticipación.

El evento se realiza en las instalaciones del plantel y en el informe deberán incluirse mínimamente cuatro grandes apartados:

- a. Situación académica.
- b. Personal docente, directivo y administrativo.
- c. Gestión financiera y administrativa.
- d. Infraestructura, equipamiento y conectividad.

PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismos que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los ejercicios de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento.

Problemas relevantes

- I. **Altos índices de abandono escolar por encima de la media nacional y por ende, bajos niveles de eficiencia terminal.** El Colegio mantiene niveles de abandono escolar total (antes deserción total) de 24% en el ciclo escolar 2012-2013 equivalentes al doble del indicador nacional para los CECyTE, que es de 12.43, así como una eficiencia terminal de 53.02% (generación 2010-2013), lo cual se destaca como el principal problema del Colegio que requiere su atención inmediata, mediante diversas estrategias institucionales.
- II. **Inadecuada conectividad a Internet en planteles.** Actualmente los planteles cuentan con una conectividad muy limitada que inhibe el desarrollo pleno de estrategias académicas y de gestión con fines de mejora.
- III. **Las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales.** El modelo educativo del CECyTE Jalisco exige el desarrollo de prácticas como parte de la oferta académica y profesional de nuestros planteles y es patente la insuficiencia de equipamiento adecuado en varios espacios, lo cual repercute de manera negativa en la calidad de la formación ofrecida a nuestros estudiantes. Asimismo, el 60% de los equipos de cómputo tienen una antigüedad superior a los 5 años, por lo cual se requiere una actualización tanto en espacios administrativos como en laboratorios y talleres, con lo cual se permita el aprovechamiento adecuado para fines de enseñanza–aprendizaje, así como de eficiencia administrativa.
- IV. **Posicionamiento social insuficiente del CECyTE Jalisco en la comunidad.** El Colegio no es conocido o reconocido en muchos espacios de la sociedad en el estado de Jalisco y en varios de nuestros planteles no se considera como primera opción, ocasionando –entre

- otras cosas– retrasos en procesos de inscripción a primer ingreso (y sus correspondientes consecuencias) y una percepción negativa sobre la calidad educativa ofrecida por el Colegio.
- V. **Rezago considerable en infraestructura educativa.** A pesar de que el Colegio ostenta una infraestructura adecuada en algunos planteles, no existe la misma condición en todos, adoleciendo de espacios físicos adecuados para algunos servicios como biblioteca, orientación vocacional y talleres.
- VI. **Poca pertinencia de algunas carreras de la oferta educativa del Colegio, específicamente del área económico–administrativa que no corresponde al perfil tecnológico del CECyTE Jalisco.** Actualmente el Colegio oferta 20 carreras, de las que 3 corresponden al área de conocimiento Económico–Administrativo, es decir, el 15% de la oferta incluye carreras que no corresponden al perfil tecnológico del Colegio. Como consecuencia de ello se descartan opciones de formación profesional (carreras) en la oferta de nuestros planteles, las cuales podrían brindar mejores cualificaciones a los egresados y por ende, de mejores oportunidades laborales.
- VII. **Rezago en trámites de titulación de generaciones previas a 2013.** Debido a cambios en la normatividad de expedición de títulos por la Dirección General de Profesiones del Gobierno Federal, el CECyTE Jalisco presenta un rezago de 2,700 títulos de generaciones previas a 2013, lo que ha repercutido negativamente en las comunidades donde se asientan nuestros planteles y que ha generado serios cuestionamientos a la credibilidad de los servicios ofrecidos por el Colegio.
- VIII. **Deficiencia en el servicio de bibliotecas en planteles.** Actualmente sólo 7 de nuestros 26 planteles cuentan con espacios físicos formalmente construidos para funcionar como bibliotecas, sin embargo, se han habilitado espacios con distintas características y dimensiones que han permitido contar con un servicio mínimo de biblioteca en la mayoría de nuestros planteles con características diversas en términos de conectividad y dotación de acervos.
- IX. **Ineficiente sistema de seguimiento de egresados.** El tema del seguimiento de egresados ha recibido un tratamiento distinto a lo largo de las administraciones, lo que ha imposibilitado el acceso a información relevante en términos de tasas de inserción en el mercado laboral, en la continuación de sus estudios superiores y en términos generales, sobre lo que el CECyTE Jalisco ha abonado a las capacidades de cada uno de nuestros egresados y sobre lo abonado a las necesidades productivas y sociales del estado de Jalisco.

Análisis de causalidades

Para los problemas descritos anteriormente se hizo un análisis de las probables causas más importantes, mismas que se enlistan a continuación.

I. **Altos índices de abandono escolar por encima de la media nacional y por ende, bajos niveles de eficiencia terminal.**

Principales causas:

- » Sistema ineficiente de detección temprana de alumnos con dificultades académicas.
- » Insipiente de un servicio integral de orientación educativa (inicio en 2014)
- » Embarazos no deseados y adicciones entre los alumnos.
- » Problemas económicos, de migración y de inseguridad de los estudiantes.

II. **Inadecuada conectividad a Internet en planteles.**

Principales causas:

- » Limitantes en la oferta de los proveedores del servicio (en sitio)
- » Restricciones presupuestales.

III. **Las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales.**

Principales causas:

- » Restricciones presupuestales.
- » Adeudos estatales de ejercicios anteriores.

IV. **Posicionamiento social insuficiente del CECyTE Jalisco en la comunidad.**

Principales causas:

- » Estrategias e instrumentos incipientes de difusión institucional, falta de personal calificado y recursos presupuestales.

V. **Rezago considerable en infraestructura educativa.**

Principales causas:

- » Adeudos financieros.
- » Restricciones presupuestales.

VI. **Poca pertinencia de algunas carreras de la oferta educativa del Colegio, específicamente del área económico–administrativa que no corresponde al perfil tecnológico del CECyTE Jalisco.**

Principales causas:

- » Apertura de carreras no vinculadas a la vocación científico–tecnológica del Colegio.
- » Pocos requerimientos en términos de equipamiento.
- » Existencia de personal basificado en el área de conocimiento económico–administrativa.

VII. **Deficiencia en el servicio de bibliotecas en planteles.**

Principales causas:

- » Problemas de infraestructura física y de conectividad.
 - » Personal capacitado de forma insuficiente para la atención de bibliotecas.
 - » Restricciones presupuestales.
- VIII. **Ineficiente sistema de seguimiento de egresados.**
Principales causas:
- » Variabilidad del proceso a lo largo de las distintas administraciones del Colegio.

Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y capacidades con los que cuenta la dependencia, los cuales son muy importantes para el cumplimiento de la misión y visión del Colegio.

- I. **Presencia del CECyTE Jalisco en 11 de las 12 regiones del Estado (la región Sierra Occidental es la única que no cuenta con el servicio educativo del Colegio) a través de 26 planteles y 10 aulas externas.** Su amplia cobertura geográfica y su oferta en 30 estados de la República Mexicana, le permite al Colegio proveer a la sociedad jalisciense una opción educativa pública relevante en la cual los alumnos pueden movilizarse gracias a la portabilidad de estudios.
- II. **Opción educativa más grande en matrícula en el estado en educación media superior justo después de la Universidad de Guadalajara.** El CECyTE Jalisco atiende a cerca del 8% de la matrícula de educación media superior en el Estado, lo cual le permite hacer una diferencia en la calidad educativa en Jalisco.
- III. **Primer lugar en resultados Enlace en 2013 y 2014 en promedios directos entre los Organismos Públicos Descentralizados del Estado.** El CECyTE Jalisco es una opción educativa que ha cobijado los instrumentos nacionales de evaluación de aprendizajes como elementos de sus prioridades académicas.
- IV. **14 planteles certificados en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) al 2014 que agrupan a una matrícula de 71.07%.** El CECyTE Jalisco es una opción educativa en que 7 de cada 10 alumnos se encuentran inscritos en un plantel certificado en el SNB por instancias externas, dando cuenta de un elemento de la calidad de su oferta educativa. Asimismo, esto representa uno de sus puntos de mayor liderazgo al considerar que la meta nacional establecida en el Programa Sectorial de Educación (2013-2018) del gobierno federal establece una meta nacional a 2018 del 50% de la matrícula.
- V. **Lanzamiento reciente de un sitio Web institucional (www.cecyljalisco.mx), así como la implementación de un sistema de correo electrónico oficial e incursión en redes sociales.** El CECyTE Jalisco

cuenta hoy en día con una plataforma institucional que posibilita el desarrollo y consolidación de una estrategia de comunicación de mucho mayor peso al interior y al exterior del Colegio.

- VI. **El CECyTE Jalisco se sumó al Programa Mexicano de Formación Dual mediante la participación de estudiantes del plantel Tesislán, quienes realizan el 80% de su formación en empresas como NAOSA a partir del semestre febrero-julio 2014. Esto convierte al CECyTE Jalisco –junto con CONALEP– en una de las dos instituciones de Jalisco en pilotear este programa y uno de los cuatro CECyTE a nivel nacional (también participan Baja California, Guanajuato y Nuevo León). Además 5 planteles más se incorporan al esquema en 2015.** La incursión del CECyTE Jalisco en el Programa Mexicano de Formación Dual fortalece su carácter como una institución educativa abierta a otras modalidades educativas y redimensiona su vinculación con la empresa al ofrecer un modelo caracterizado por 20% de formación en aula, mientras que el 80% tiene lugar directamente en empresas líderes.
- VII. **El CECyTE Jalisco, a través del plantel Tesislán, se convirtió en la primera institución en la actual administración estatal y la segunda a nivel medio superior en obtener la certificación de Escuela Saludable y Segura por la Secretaría de Salud de Jalisco y actualmente forma parte de las estrategias institucionales. A este logro se sumaron los planteles Tecalitlán y Tlaquepaque (La Duraznera) en el bimestre septiembre–octubre de 2014.** En congruencia con sus valores institucionales, el CECyTE Jalisco ha iniciado una estrategia institucional que busca hacer de la cultura de la salud, parte integral del quehacer de todos sus planteles en el Estado.
- VIII. **Integración en 2013 al programa de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO para impulsar la capacitación y certificación en temas como la libertad, la justicia, el diálogo intercultural, igualdad de género y el desarrollo sustentable (Hoy en día, 2 planteles cuentan con la acreditación de sus programas).** Con su incorporación a la Red PEA de la UNESCO, el CECyTE Jalisco establece vínculos formales con instituciones reconocidas internacionalmente en la agenda de los derechos humanos, la cultura de paz y respeto a la diversidad, y a la cultura de la sustentabilidad ambiental, con lo cual se abonará al objetivo de dotar a los alumnos de habilidades socioemocionales que les permitan hacer frente a una sociedad diversa y multicultural.
- IX. **Inicio en 2013 del modelo bilingüe en el CECyTE Jalisco con la impartición de 7 materias completa o parcialmente en inglés en dos planteles.** El CECyTE Jalisco asume el reto de fortalecer las habilidades de comunicación de sus alumnos en otros idiomas, particularmente el idioma inglés, con una estrategia focalizada y continua de

- bilingüismo en nuestros planteles, con lo cual se abona al perfil del ciudadano del Siglo XXI.
- X. **Mediante gestión y esfuerzos propios, el 43% de la matrícula del Colegio cuenta con algún tipo de apoyo o beca.** El Colegio tiene entre sus características de operación el funcionamiento en zonas de marginación social, por lo cual un 43% de matrícula becada funciona como una de las fortalezas del Colegio en su cometido social de brindar educación de calidad a toda la población.
 - XI. **Al mes de septiembre de 2014, el 56.54% (523) de los docentes cuentan con Profordems y se cuenta con 166 profesores con Certidems.** Los esquemas de formación (Profordems) y certificación (Certidems) establecidos en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) muestran un avance considerable en la dinámica del Colegio, motivo por el cual conviene seguir contando con apoyos para los esquemas de formación y seguir motivando a los profesores a buscar su certificación.
 - XII. **Existencia de 23 comités de vinculación en planteles que posibilitan el acceso a apoyos diversos de carácter monetario, en especie o de gestión que allegan al CECyTE Jalisco recursos anuales por alrededor de 3 millones de pesos.** Los Comités de Vinculación son instrumentos privilegiados de la vinculación del Colegio con los sectores productivo y social que deberían no sólo continuar sino universalizar su operación en la totalidad de sus planteles e incrementar la actividad de los ya existentes.
 - XIII. **Arranque formal del Sistema de Control Escolar y Gestión Académica en el ciclo escolar 2014-2015.** Con este sistema informático se fortalecerán los servicios escolares del Colegio, el acopio de estadísticas (y con ello un mejor aprovechamiento de la información para toma de decisiones), la planeación académica, la celeridad en los procesos de acopio de calificaciones, entre otros.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATEGIAS

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente Plan de Desarrollo Institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como de lo establecido en el PND 2013-2018 y su programa sectorial. Para propósitos del presente plan, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- I. **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer apartado del presente plan.
- II. **Objetivos Adjetivos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del CECyTE Jalisco, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos anteriormente.

* **Tabla 22**
Objetivos de tipo
sustantivo.

| RELACION DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA | | PLAN INSTITUCIONAL | PROGRAMAS PED 2013-2033 | | |
|--|---|---|---|---------------------------------|-----------|
| ATRIBUCIÓN | PRODUCTO O SERVICIO QUE SE ENTREGA PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN | OBJETIVO DE TIPO SUSTANTIVO | ESTRATEGIA | OBJETIVO | PROGRAMA |
| Impartir educación media superior tecnológica acorde con las necesidades de la industria y de los servicios. | Alumnos que acreditan su ciclo escolar | 1. Disminuir el abandono escolar en los planteles del CECyTE Jalisco. | 1.3. Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación. 1.5. Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos. | 1. Reducir el rezago educativo. | Educación |
| Impartir educación media superior tecnológica acorde con las necesidades de la industria y de los servicios. | Alumnos certificados por generación | 2. Incrementar la eficiencia terminal en los planteles del Colegio. | 1.5. Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos. | 1. Reducir el rezago educativo. | Educación |

| RELACIÓN DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA | | PLAN INSTITUCIONAL | PROGRAMAS PED 2013-2033 | | |
|--|---|---|---|---|-----------|
| ATRIBUCIÓN | PRODUCTO O SERVICIO QUE SE ENTREGA PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN | OBJETIVO DE TIPO SUSTANTIVO | ESTRATEGIA | OBJETIVO | PROGRAMA |
| Impartir educación superior tecnológica acorde con las necesidades de la industria y de los servicios. | Mejores resultados en la prueba Enlace | 3. Incrementar los resultados de la prueba Enlace en los alumnos del Colegio. | 2.1. Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza-aprendizaje. | 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | Educación |
| Impartir educación superior tecnológica acorde con las necesidades de la industria y de los servicios. | Planteles certificados en el SNB | 4. Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato. | 2.1.1. Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza-aprendizaje. 2.2. Construir un sistema de evaluación y acreditación pertinente y congruente con la reforma educativa nacional. | 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | Educación |

| RELACION DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA | | PLAN INSTITUCIONAL | PROGRAMAS PED 2013-2033 | | |
|---|--|---|---|---|-----------|
| ATRIBUCIÓN | PRODUCTO O SERVICIO QUE SE ENTREGA PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN | OBJETIVO DE TIPO SUSTANTIVO | ESTRATEGIA | OBJETIVO | PROGRAMA |
| La enseñanza del inglés será obligatoria en educación media superior y se impartirá la mitad de la asignaturas en este idioma. | Materias bilingües ofertadas | 5. Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos los planteles | 2.5. Crear programas de estudio pertinentes a la demanda del mercado laboral. | 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | Educación |
| Desarrollar actitudes solidarias en los individuos para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planificación familiar, la paternidad responsable y el conocimiento integral de la sexualidad, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana. | Oferta de programas de educación para la salud y educación ambiental | 6. Contar con planteles saludables, sustentables y seguros. | 1.1. Promover los estilos de vida saludable en la población, con énfasis en grupos vulnerables. | 1. Ampliar el acceso efectivo a los servicios de salud. | Salud |

| RELACIÓN DE ATRIBUCIONES CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA | | PLAN INSTITUCIONAL | | PROGRAMAS PED 2013-2033 | |
|--|--|-------------------------------------|---|--|----------------------|
| ATRIBUCIÓN | PRODUCTO O SERVICIO QUE SE ENTREGA PARA CUMPLIR CON LA ATRIBUCIÓN | OBJETIVO DE TIPO SUSTANTIVO | ESTRATEGIA | OBJETIVO | PROGRAMA |
| Impulsar el estudio, conservación y protección del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del Estado. | Oferta de programas de educación para la salud y educación ambiental | 6. Contar con plantables y seguros. | 2.2. Fomentar programas de educación ambiental. | 2. Acrecentar la cultura ciudadana de respeto al medio ambiente. | Gobernanza ambiental |

* **Tabla 23**
Objetivos de tipo
adjetivo.

| PLAN INSTITUCIONAL | | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO | |
|--|---|---|---|
| PROBLEMA RELEVANTE | OBJETIVO DE TIPO ADJETIVO | POLÍTICA TRANSVERSAL | OBJETIVO |
| Inadecuada conectividad a Internet en planteles. Las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales. | 1. Incorporar las TIC's en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los planteles del CECyTE Jalisco. | Calidad y atención al público | 8. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) |
| Inadecuada conectividad a Internet en planteles. Rezago considerable en infraestructura educativa. Deficiencia en el servicio de bibliotecas en planteles. Las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales. | 2. Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles del CECyTE Jalisco. | Calidad y atención al público | 8. Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) |

| PLAN INSTITUCIONAL | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO | |
|--|---|--|
| PROBLEMA RELEVANTE | POLÍTICA TRANSVERSAL | OBJETIVO |
| <p>Altos índices de abandono escolar muy por encima de la media nacional y por ende, bajos niveles de eficiencia terminal.</p> | <p>Ajuste normativo</p> | <p>6. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.</p> |
| <p>Ineficiente sistema de seguimiento de egresados.</p> <p>Posicionamiento social insuficiente del CECyTE Jalisco en la comunidad.</p> | <p>Calidad y atención al público</p> | <p>6. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.</p> |
| <p>Poca pertinencia de algunas carreras de la oferta educativa del Colegio, específicamente del área económico-administrativa que no corresponde al perfil tecnológico del CECyTE Jalisco.</p> | | |
| <p>Inadecuada conectividad a Internet en planteles.</p> | <p>Calidad y atención al público</p> | <p>4. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.</p> |
| | | <p>5. Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.</p> |

| PLAN INSTITUCIONAL | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO | |
|---|--|--|
| PROBLEMA RELEVANTE | OBJETIVO DE TIPO ADJETIVO | POLÍTICA TRANSVERSAL |
| <p>Las prácticas en talleres y laboratorios no cuentan con las condiciones idóneas para el desarrollo de las competencias disciplinares, propedéuticas y profesionales.</p> <p>Posicionamiento social insuficiente del CECyTE Jalisco en la comunidad.</p> <p>Rezago considerable en infraestructura educativa.</p> <p>Poca pertinencia de algunas carreras de la oferta educativa del Colegio, específicamente del área económico-administrativa que no corresponde al perfil tecnológico del CECyTE Jalisco.</p> <p>Deficiencia en el servicio de bibliotecas en planteles.</p> | <p>5. Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.</p> | <p>Calidad y atención al público</p> <p>4. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno.</p> |

| PLAN INSTITUCIONAL | | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBIERNO EFECTIVO | |
|--|--|--|---|
| PROBLEMA RELEVANTE | OBJETIVO DE TIPO ADJETIVO | POLÍTICA TRANSVERSAL | OBJETIVO |
| <p>Altos índices de abandono escolar muy por encima de la media nacional, y por ende, bajos niveles de eficiencia terminal</p> <p>Poca pertinencia de algunas carreras de la oferta educativa del Colegio, específicamente del área económico-administrativa que no corresponde al perfil tecnológico de CECyTE Jalisco.</p> | <p>6. Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.</p> | <p>Capacitación</p> | <p>6. Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación.</p> |

* **Tabla 24**
Estrategias para
objetivos de tipo
sustantivo.

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS |
|--|---|
| <p>1. Disminuir el abandono escolar en los planteles del CECyTE Jalisco.</p> | <p>1.1. Implementar las estrategias del Movimiento No Abandono.</p> <p>1.2. Fortalecer el área de orientación educativa y del programa de tutorías.</p> <p>1.3. Incrementar el número de becas y apoyos para los alumnos.</p> |
| <p>2. Incrementar la eficiencia terminal en los planteles del CECyTE Jalisco.</p> | <p>2.1. Fortalecer el área de orientación educativa y del programa de tutorías.</p> <p>2.2. Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos.</p> <p>2.3. Incrementar el número de becas y apoyos otorgados a los alumnos.</p> |
| <p>3. Incrementar los resultados de la prueba Enlace en los alumnos del CEyTE Jalisco.</p> | <p>3.1. Fortalecer la implementación de las estrategias institucionales vinculadas con la promoción de la lectura.</p> <p>3.2. Intensificar el uso de la plataforma Ixaya.</p> <p>3.3. Incrementar las opciones de actualización docente en matemáticas y lectura.</p> <p>3.4. Mejorar el servicio y uso de bibliotecas en planteles.</p> |
| <p>4. Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato.</p> | <p>4.1. Dar seguimiento a las acciones de seguimiento para el ingreso, permanencia y promoción de los planteles de CECyTE Jalisco.</p> <p>4.2. Apoyar las acciones de capacitación de docentes para cursar el Profordems y fomentar la certificación a través del Certidems.</p> |

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS |
|---|--|
| <p>5. Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos los planteles.</p> | <p>5.1. Fortalecer la capacitación de docentes de la asignatura de inglés.</p> <p>5.2. Incrementar las actividades extracurriculares enfocadas al aprendizaje del inglés.</p> <p>5.3. Implementar pilotajes de asignaturas impartidas parcial o totalmente en idioma inglés.</p> <p>5.4. Analizar la viabilidad de carreras profesionales enfocadas al uso del inglés.</p> <p>5.5. Adquirir materiales y recursos didácticos para una enseñanza eficaz del idioma inglés.</p> <p>5.6. Impulsar esquemas de evaluación y certificación externa.</p> |
| <p>6. Contar con planteles saludables, sustentables y seguros.</p> | <p>6.1. Dar seguimiento a las acciones por plantel tendientes a su certificación por la Secretaría de Salud y por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>6.2. Promover los estilos de vida saludable en la comunidad del CECyTE Jalisco.</p> <p>6.3. Fomentar programas de educación ambiental.</p> |

* **Tabla 25**
Estrategias para
objetivos de tipo
adjetivo.

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS |
|--|--|
| <p>1. Incorporar las TICs en el proceso de enseñanza–aprendizaje de los planteles del Colegio.</p> | <p>1.1. Adquirir y actualizar permanente la infraestructura tecnológica del plantel.</p> <p>1.2. Capacitar de manera continua en el aprovechamiento de las TICs en el proceso educativo.</p> <p>1.3 Promover del uso e investigación en software libre.</p> <p>1.4.Promover acciones de formación en plataformas virtuales.</p> |
| <p>2. Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles del CECyTE Jalisco.</p> | <p>2.1. Brindar un financiamiento permanente a las acciones de mantenimiento y equipamiento del Colegio.</p> <p>2.2. Gestionar ante autoridades federales, estatales y locales para el fortalecimiento de la infraestructura física del CECyTE Jalisco.</p> |
| <p>3. Integrar exitosamente al CECyTE Jalisco en la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> | <p>3.1. Desarrollar acciones de información y sensibilización ante la comunidad docente de la operación y bondades de la reforma educativa federal.</p> <p>3.2. Dar seguimiento a los procesos de ingreso, promoción, permanencia y reconocimiento establecidos en la Ley.</p> <p>3.3. Integrar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.</p> <p>3.4.Establecer un diálogo permanente con las asociaciones sindicales.</p> |
| <p>4. Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados.</p> | <p>4.1. Rediseñar el esquema de seguimiento de egresados.</p> |

| OBJETIVO | ESTRATEGIAS |
|--|--|
| <p>4. Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados.</p> | <p>4.2. Desarrollar indicadores institucionales sobre egresados del Colegio.</p> |
| <p>5. Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.</p> | <p>5.1. Monitorear los procesos de control de calidad de manera permanente.</p> <p>5.2. Capacitar a los Representantes de Dirección (RD) de los planteles de manera permanente.</p> <p>5.3. Realizar auditorías internas y externas de carácter periódico.</p> |
| <p>6. Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación.</p> | <p>6.1. Desarrollar esquemas de formación de acuerdo a diagnósticos de necesidades.</p> <p>6.2. Analizar e incorporar las evaluaciones del INEE para el fortalecimiento de la pertinencia de la oferta de capacitación.</p> |

MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

* **Tabla 26**
Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR |
|---|---|
| 1. Disminuir los índices de abandono escolar en el Colegio. | Índice de abandono escolar en el CECyTE Jalisco |
| 2. Incrementar la eficiencia terminal en el Colegio. | Tasa de eficiencia terminal por generación |
| 3. Incrementar los resultados de la prueba Enlace en los alumnos del Colegio. | Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Comunicación en la prueba Enlace Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Matemáticas en la prueba Enlace |
| 4. Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato. | Índice de incorporación al SNB Porcentaje de docentes acreditados en Profordems |
| 5. Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos los planteles. | Porcentaje de planteles que ofrecen por lo menos una asignatura del componente básico, propedéutico o profesional en inglés |
| 6. Contar con planteles saludables, sustentables y seguros. | Porcentaje de los planteles con la certificación del Programa Escuela Saludable y Segura por la Secretaría de Salud Jalisco Porcentaje de los planteles con la certificación Escuela Sustentable |

| OBJETIVO | NOMBRE DEL INDICADOR |
|---|---|
| 1. Incorporar las TICs en el proceso de enseñanza–aprendizaje de los planteles del Colegio. | <p>Porcentaje de aulas multimodales interactivas en planteles (se consideran aulas, talleres y laboratorios)</p> <p>Porcentaje de planteles con conectividad de banda ancha</p> |
| 2. Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles de CECyTE Jalisco | <p>Porcentaje de planteles con existencia de bibliotecas tipo A¹²</p> <p>Porcentaje de planteles dentro del SNB que cuentan con espacios físicos para orientación educativa (gabinetes psicopedagógicos)</p> |
| 3. Integrar exitosamente al CECyTE Jalisco en la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. | Porcentaje de docentes en servicio certificados con nivel satisfactorio de acuerdo a los criterios del INEE. |
| 4. Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados. | Existencia de un sistema eficaz de seguimiento de egresados |
| 5. Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. | Porcentaje de planteles certificados en un sistema de gestión de calidad (ISO 9001-2008) |
| 6. Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación. | Porcentaje de programas anuales de capacitación implementados |

* **Tabla 27**

Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

12. La biblioteca Tipo A tiene unas dimensiones de 90 a 120 mts² y cuenta con clasificación bibliográfica bajo el sistema Dewey; base de datos para el control del acervo; periódicos y revistas científicas; recursos audiovisuales; señalización rotulada; 20 mesas; 100 sillas; 10 computadoras con acceso a Internet; 15 estantes abiertos; 1 silla de oficina; 1 escritorio; 1 mostrador; 1 computadora portátil; 1 cañón proyector; 1 pantalla; 1 rotafolio; y una sala de lectura con estantería abierta del acervo de literatura

* **Tabla 28**
Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|---|---|--|------------------|--|-----------------------------|
| Índice de abandono escolar en el CECyTE Jalisco | Este indicador mide el índice de deserción de alumnos de cada ciclo escolar | $(\text{Matrícula inicial de ciclo} - \text{alumnos egresados}) - (\text{matrícula de grados superiores} - \text{alumnos de primer ingreso}) \times 100$ | Porcentaje | Estadística de fin de curso / Estadística 911 / Sistema de Control Escolar | Anual |
| Tasa de eficiencia terminal por generación | Mide el porcentaje de alumnos de una generación que lograron certificarse en un periodo de 3 años | $(\text{Matrícula inicial por generación} - \text{total de alumnos certificados por generación}) \times 100$ | Porcentaje | Estadística de fin de curso / Estadística 911 / Sistema de Control Escolar | Anual |
| Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Comunicación en la prueba Enlace | Mide el promedio del porcentaje de los alumnos evaluados por la Prueba Enlace con niveles Bueno + Excelente en Comunicación | $(\text{Número de alumnos evaluados en nivel Bueno y Excelente} / \text{total de alumnos evaluados}) \times 100$ | Porcentaje | Resultados oficiales de la Prueba Enlace | Anual |
| Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Matemáticas en la prueba Enlace | Mide el promedio del porcentaje de los alumnos evaluados por la Prueba Enlace con niveles Bueno + Excelente en Matemáticas | $(\text{Número de alumnos evaluados en nivel Bueno y Excelente} / \text{total de alumnos evaluados}) \times 100$ | Porcentaje | Resultados oficiales de la Prueba Enlace | Anual |

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|---|---|--|------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Índice de incorporación al SNB | Mide el porcentaje de la matrícula que representan el total de planteles certificados por el SNB | $(\text{Matrícula de planteles certificados en el SNB} / \text{total de matrícula}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |
| Porcentaje de docentes acreditados en Profordems. | Mide el porcentaje de la planta docente que cuenta con el Diplomado de Formación en Competencias Docentes en la Educación Media Superior. | $(\text{Número de docentes con Profordems} / \text{Número total de docentes contratados}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |
| Porcentaje de planteles que ofrecen por lo menos una asignatura del componente básico, propedéutico o profesional en idioma inglés. | Mide el porcentaje de planteles que han iniciado con sus procesos de educación bilingüe mediante la oferta de por lo menos una materia o submódulos parcial o totalmente en inglés. | $(\text{Número de planteles que ofrecen por lo menos una materia en inglés} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |
| Porcentaje de docentes acreditados en Profordems. | Mide el porcentaje de la planta docente que cuenta con el Diplomado de Formación en Competencias Docentes en la Educación Media Superior. | $(\text{Número de docentes con Profordems} / \text{Número total de docentes contratados}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|---|---|--|------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Porcentaje de planteles que ofrecen por lo menos una asignatura del componente básico, propedéutico o profesional en idioma inglés. | Mide el porcentaje de planteles que han iniciado con sus procesos de educación bilingüe mediante la oferta de por lo menos una materia o submódulos parcial o totalmente en inglés. | $(\text{Número de planteles que ofrecen por lo menos una materia en inglés} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |
| Porcentaje de los planteles con la certificación del Programa Escuela Saludable y Segura por la Secretaría de Salud Jalisco | Mide el porcentaje de planteles que han obtenido la certificación de Escuela Saludable y Segura por el gobierno del estado. | $(\text{Planteles certificados} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |
| Porcentaje de los planteles con la certificación de Escuela Sustentable | Mide el porcentaje de planteles que han obtenido la certificación de Escuela Sustentable de acuerdo a los criterios del gobierno federal. | $(\text{Planteles certificados} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Semestral y anual |

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|---|---|--|------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Porcentaje de aulas multimodales interactivas en planteles (se consideran aulas, talleres y laboratorios) | Destaca los espacios de aprendizaje (aulas, talleres y laboratorios) convertidos en espacios interactivos mediante pantalla interactiva, computadora y cañón) | $(\text{Número de aulas multimodales interactivas} / \text{total de aulas, talleres y laboratorios}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Anual |
| Porcentaje de planteles con conectividad de banda ancha. | Mide el número de planteles que cuentan con una conectividad adecuada para las actividades académicas y de gestión. | $(\text{Número de planteles con conectividad de banda ancha} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Anual |
| Porcentaje de planteles con existencia de bibliotecas tipo A | Mide el número de bibliotecas con condiciones adecuadas para su operación (tipo A) en términos de infraestructura, mobiliario y conectividad. | $(\text{Número de planteles con biblioteca tipo A} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Anual |

* **Tabla 29**
Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|---|--|--|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| Porcentaje de planteles dentro del SNB que cuentan con espacios físicos para orientación educativa (gabinetes psicopedagógicos) | Permite analizar si los planteles certificados en el SNB cuentan con un espacio físico para orientación educativa según se establece en sus lineamientos. | (Número de planteles certificados en el SNB y con gabinete psicopedagógico / número total de planteles certificados en el SNB) x 100 | Porcentaje | Estadísticas institucionales | Anual |
| Porcentaje de docentes en servicio certificados con nivel satisfactorio de acuerdo a los criterios del INEE. | Permite contar con información sobre los docentes del Colegio que han aprobado los estándares de calidad establecidos por el INEE. | (Número de docentes con evaluación satisfactoria / total de docentes evaluados del Colegio) x 100 | Porcentaje | Reportes de evaluación del INEE | Anual |
| Existencia de un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados | Destaca la existencia de un sistema de egresados que arroje información estadística veraz sobre las trayectorias profesionales y laborales de los egresados del Colegio. | Sistema de seguimiento de egresados implementado | Sistema implementado | Reportes del Sistema | Anual |

| NOMBRE DEL INDICADOR | DESCRIPCIÓN | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | FUENTE DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN |
|--|--|---|------------------|--|-----------------------------|
| Porcentaje de planteles certificados en un sistema de gestión de calidad (ISO 9001-2008) | Mide el número de planteles certificados por órganos externos con base en los criterios del ISO 9001-2008. | $(\text{Número de planteles certificados en ISO 9001-2008} / \text{total de planteles}) \times 100$ | Porcentaje | Reportes de evaluación y certificaciones | Anual |
| Porcentaje de programas anuales de capacitación implementados | Mide la implementación en su totalidad de las propuestas anuales de capacitación establecidas por el Colegio tomando en cuenta las necesidades de capacitación detectadas. | $(\text{Número de actividades de capacitación programadas} / \text{número de actividades de capacitación realizadas}) \times 100$ | Porcentaje | Reportes / listas de asistencia | Anual |

* **Tabla 30**
Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

| OBJETIVO | INDICADOR | BASE (2013) | META 2015 | META 2016 | META 2017 | META 2018 |
|---|---|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Disminuir el abandono escolar en los planteles del CECyTE Jalisco | Índice de abandono escolar en el CECyTE Jalisco | 24% (Ciclo escolar 2012-2013) | 18% | 15% | 12% | 9% |
| Incrementar la eficiencia terminal en los planteles del CECyTE Jalisco | Tasa de eficiencia terminal por generación | 53.02% (Ciclo escolar 2012-2013) | 61% | 65% | 69% | 73.9% |
| Incrementar los resultados de la prueba Enlace en los alumnos del Colegio | Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Comunicación en la prueba Enlace | 56.3% | 57.8% | 58.5% | 59.3% | 60% |
| | Promedio directo de niveles Bueno + Excelente en Matemáticas en la prueba Enlace | 36% | 41.6% | 44.4% | 47.2% | 50% |
| Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato | Índice de incorporación al SNB | 36.8% | 73.3% | 75.5% | 78% | 80% |
| | % de docentes acreditados en Proforderms | 48% | 63% | 73% | 83% | 95% |

| OBJETIVO | INDICADOR | BASE (2013) | META 2015 | META 2016 | META 2017 | META 2018 |
|--|---|-----------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos los planteles | % de planteles que ofrecen por lo menos una asignatura del componente básico, propedéutico o profesional en idioma inglés | 7.6% (2 Planteles) | 53.84% (13 Planteles) | 69.22% (18 Planteles) | 84.6% (22 Planteles) | 100% (26 Planteles) |
| | % de los planteles con la certificación del Programa Escuela Saludable y Segura por la Secretaría de Salud Jalisco | 3.8% (1 Plantel) | 26.9% (7 Planteles) | 46.2% (12 Planteles) | 61.5% (16 Planteles) | 76.9% (20 Planteles) |
| Contar con planteles saludables, sustentables y seguros | % de los planteles con certificación de Escuela Sustentable | 3.8% (1 Plantel) | 15.4% (4 Planteles) | 26.9% (7 Planteles) | 42.3% (11 Planteles) | 50% (13 Planteles) |

* **Tabla 31**
Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

| OBJETIVO | INDICADOR | BASE (2013) | META 2015 | META 2016 | META 2017 | META 2018 |
|--|--|---|--------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Incorporar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los planteles del Colegio | % de aulas multimediales interactivas en planteles (se considerarán aulas, talleres y laboratorios) | 48.87% (194/389 aulas en 2013) | 70.2% | 80.4% | 90.6% | 100% |
| | % de planteles con conectividad de banda ancha | - | 38.5% (10 Planteles) | 61.5% (16 Planteles) | 80.8% (21 Planteles) | 100% (26 Planteles) |
| Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles del CECyTE Jalisco | % de planteles con existencia de bibliotecas tipo A | 26.9% (7 Bibliotecas) | 34.6% (9 Bibliotecas) | 42.3% (11 Bibliotecas) | 46.2% (12 Bibliotecas) | 50% (13 Bibliotecas) |
| | % de planteles dentro del SNB que cuentan con espacios físicos para orientación educativa (gabinetes psicopedagógicos) | 85.7% (6/7 planteles con gabinete psicopedagógico) | 83.9% | 89.3% | 94.6% | 100% |

| OBJETIVO | INDICADOR | BASE (2013) | META 2015 | META 2016 | META 2017 | META 2018 |
|---|--|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------|
| Integrar exitosamente al CECyTE Jalisco en la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. | % de docentes en servicio certificados con nivel satisfactorio de acuerdo a los criterios del INEE | 0% (Indicador nuevo) | 40% | 60% | 80% | 100% |
| Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados | Existencia de un sistema eficaz de seguimiento de egresado | Inexistencia de un sistema eficaz de seguimiento de egresados | | | | Sistema implementado exitosamente |
| Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos | % de planteles certificados en un sistema de gestión de calidad (ISO 9001-2008) | 80.7% (21 Planteles) | 88.5% (23 Planteles) | 92.3% (24 Planteles) | 96.1% (25 Planteles) | 100% (26 Planteles) |
| Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación | % de programas anuales de capacitación implementados | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

En esta sección se presentan los proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño, las cuales “se refieren al conjunto de tareas y acciones que las dependencias y organismos deberán realizar para dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos” (Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF. 2014).

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|---|--|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Disminuir el abandono escolar en los planteles de CECyTE Jalisco | Aplicar la caja de herramientas del Movimiento Nacional contra el Abandono Escolar | X | X | X | X | X |
| | Implementar el Programa de Orientación Educativa del Colegio | X | X | X | X | X |
| | Aprovechar las distintas opciones de becas para alumnos | X | X | X | X | X |
| Incrementar la eficiencia terminal en los planteles de CECyTE Jalisco | Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo académico de los alumnos | X | X | X | X | X |
| | Realizar estudios técnicos de pertinencia de la oferta de carreras del Colegio | X | X | X | X | X |
| | Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y conectividad de los planteles del Colegio | X | X | X | X | X |

* **Tabla 32**
Objetivos de carácter sustantivo.

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|---|--|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Incrementar los resultados de la prueba Enlace en los alumnos del Colegio | Implementar estrategias de acompañamiento enfocadas al desarrollo de habilidades de comunicación y matemáticas | X | X | X | X | X |
| | Capacitar a los docentes en estrategias de enseñanza para el fortalecimiento de habilidades de comunicación y matemáticas. | X | X | X | X | X |
| | Fortalecer la infraestructura, acervo, operación y conectividad de las bibliotecas de los planteles. | X | X | X | X | X |
| Incrementar la calidad y pertinencia de la educación ofrecida en el CECyTE Jalisco mediante la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) | Desarrollar esquemas de autoevaluación para el ingreso y permanencia en el SNB | X | X | X | X | X |
| | Solver las observaciones de los órganos evaluadores para el ingreso y permanencia | X | X | X | X | X |
| | Promover esquemas de formación y certificación en la enseñanza del idioma inglés. | X | X | X | X | X |
| Convertir al CECyTE Jalisco en un modelo educativo bilingüe en todos los planteles | Promover el uso de las TICs para la enseñanza del idioma inglés | X | X | X | X | X |
| | Fortalecer el trabajo de la Academia estatal y de las academias locales de inglés | X | X | X | X | X |

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|---|--|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Contar con planteles saludables, sustentables y seguros | Promover la autoevaluación en planteles | X | X | X | X | X |
| | Monitorear y dar cumplimiento a las observaciones de los órganos evaluadores: Secretaría de Salud Jalisco y SEMARNAT, principalmente | X | X | X | X | X |

* **Tabla 33**
Objetivos de
carácter adjetivo.

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|--|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Incorporar las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los planteles del CECyTE Jalisco | Promover el uso de las TICs en el aula entre los docentes | X | X | X | X | X |
| | Capacitar a los docentes para el uso de las TICs como parte del proceso educativo | X | X | X | X | X |
| Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles del CECyTE Jalisco | Mejorar anualmente la infraestructura de conectividad en todos los planteles del CECyTE Jalisco | X | X | X | X | X |
| | Equipar aulas interactivas multimodales en todos los planteles | X | X | X | X | X |
| Mejorar y modernizar la infraestructura y equipamiento de los planteles del CECyTE Jalisco | Adquirir equipo de cómputo para la modernización tecnológica de los espacios del Colegio | X | X | X | X | X |
| | Mejorar anualmente los equipamientos de los distintos espacios educativos del Colegio (bibliotecas, laboratorios, talleres) | X | X | X | X | X |
| | Participar en los distintos fondos estatales y federales con fines de infraestructura | X | X | X | X | X |

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|---|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Integrar exitosamente al CECyTE Jalisco en la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente | Armonizar los procesos y reglamentos internos de acuerdo a la normatividad federal | X | X | X | X | X |
| | Integrar los criterios y procedimientos de la Ley General del Servicio Profesional Docente en los procesos de Evaluación Docente | | X | X | X | X |
| Desarrollar un sistema informático eficaz de seguimiento de egresados | Crear un sistema en línea para el seguimiento de egresados | | X | | | |
| | Crear reportes estadísticos anuales sobre índices de incorporación a la educación superior o al ámbito laboral de los egresados del Colegio (rubros económicos, ingresos, áreas de estudio, etc.) | | | X | X | X |
| Consolidar un modelo de gestión de calidad y mejora continua que permita la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos | Realizar auditorías internas periódicas | X | X | X | X | X |
| | Incorporar a planteles en la certificación de ISO 9001-2008 | X | X | X | X | X |

| OBJETIVO | PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | |
|---|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| Contar con un esquema permanente de capacitación y formación continua de docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación | Integrar diagnósticos anuales de necesidades de formación continua | X | X | X | X | X |
| | Alinear las opciones de formación continua de acuerdo a los criterios establecidos por la autoridad educativa | X | X | X | X | X |

Bibliografía

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco. 1917.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 17 de junio de 2014 (última actualización).

Coordinación de Educación Media Superior, SEJ (14 de agosto de 2014). *Lineamientos Estatales mediante los cuales los directores de los planteles de los subsistemas estatales de educación media superior sectorizados a la Secretaría de Educación de Estado de Jalisco, deberán rendir el informe de sus actividades y rendición de cuentas*. Jalisco, México.

CECyTE Jalisco (2014). *Encuesta sobre Deserción*. Dirección Académica, Plataforma Ixaya.

Ley General del Servicio Profesional Docente. Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 11 de septiembre de 2013.

Ley General de Educación. Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 11 de septiembre de 2013 (última actualización)

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Diario Oficial de la Federación, México, D.F. 11 de septiembre de 2013.

Ley de Educación del Estado de Jalisco. Periódico Oficial del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco. 6 de septiembre de 1997 (última modificación).

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Una plan de todos para un futuro compartido. Jalisco, México. 2013.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. Diario Oficial de la Federación. México, D.F. 2013

Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. 13 de diciembre de 2013.

Reunión (III) de Directores Generales de los CECyTE. 2014. Presentación en Powerpoint.

SETDA. *The Broadband Imperative. Recommendations to address K-12 Education Infrastructure Needs*. SETDA: Estados Unidos.

Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información, SIREs v.2.0.

Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP. Taller "Movimiento contra el Abandono Escolar". Presentación realizada el 22 de julio de 2014 por el Mtro. Daniel Hernández en la Escuela Normal Superior de Jalisco.

SEP (2013). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013*. México. ANEXOS

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPLAN. *Guía técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*.

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPLAN. *Lineamientos técnicos y metodológicos para la integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal*. Jalisco, México.

ANEXOS

ANEXO I. Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

| DIMENSIÓN | COORDINADORA DE SECTOR | NÚMERO DE PROGRAMA | PROGRAMA SECTORIAL (PS) |
|---------------------------------------|------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE | SEMADET | 1 | Medio ambiente |
| | SEMADET | 2 | Desarrollo territorial y urbano |
| | CEAJ | 3 | Agua y reservas hidrológicas |
| | MOVILIDAD | 4 | Movilidad sustentable |
| | SEMADET | A | Gobernanza ambiental |
| ECONOMÍA PRÓSPERA E INCLUYENTE | STyPS | 5 | Empleo |
| | SEDECO | 6 | Desarrollo Económico y competitividad |
| | SEDER | 7 | Desarrollo rural sustentable |
| | SIyOP | 8 | Infraestructura y obra pública |
| | TURISMO | 9 | Turismo |
| | SICyT | 10 | Innovación, ciencia y tecnología |

| DIMENSIÓN | COORDINADORA DE SECTOR | NÚMERO DE PROGRAMA | PROGRAMA SECTORIAL (PS) |
|--------------------------------------|------------------------|--------------------|--|
| EQUIDAD DE OPORTUNIDADES | SEDIS | 11 | Desarrollo e integración social |
| | SSJ | 12 | Salud |
| | SEJ | 13 | Educación |
| | SEMADET | 14 | Vivienda |
| COMUNIDAD Y CALIDAD DE VIDA | CULTURA | 15 | Cultura |
| | CODE | 16 | Deporte |
| | DIF | 17 | Hogar y cohesión comunitaria |
| GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTAD | FGE | 18 | Seguridad ciudadana |
| | SGG | 19 | Derechos humanos |
| | UEPCB | 20 | Protección civil |
| | IJM | B | Igualdad de género |
| INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS | SGG | 21 | Desarrollo democrático |
| | SEPAF | 22 | Desarrollo institucional y gobierno efectivo |

ANEXO II. Plan de estudios y oferta educativa autorizada para el ciclo escolar 2014-2015

| 1° SEMESTRE | 2° SEMESTRE | 3° SEMESTRE | 4° SEMESTRE | 5° SEMESTRE | 6° SEMESTRE |
|--|--|--------------------------------|--------------------------------|---|--|
| Álgebra 4 horas | Geometría y Trigonometría 4 horas | Geometría Analítica 4 horas | Cálculo Diferencial 4 horas | Cálculo Integral 5 horas | Probabilidad y Estadística 5 horas |
| Inglés I 3 horas | Inglés II 3 horas | Inglés III 3 horas | Inglés IV 3 horas | Inglés V 5 horas | Temas de Filosofía 5 horas |
| Química I 4 horas | Química II 4 horas | Biología 4 horas | Física I 4 horas | Física II 4 horas | Asignatura propedéutica 5 horas |
| Tec. de la Información y la Comunicación 3 horas | Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas | Ética 4 horas | Ecología 4 horas | Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 4 horas | Asignatura propedéutica 5 horas |
| Lógica 4 horas | Módulo I 17 horas | Módulo II 17 horas | Módulo III 17 horas | Módulo IV 17 horas | Módulo V 17 horas |
| Lectura, Expresión Oral y Escrita I 4 horas | | | | | |

Áreas propedéuticas

| | |
|--|--|
| ÁREA FÍSICO - MATEMÁTICAS | Temas de física Dibujo Técnico Matemáticas Aplicadas |
| ÁREA ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS | Temas de Administración Introducción a la Economía Introducción al Derecho |
| ÁREA QUÍMICO - BIOLÓGICAS | Introducción a la Bioquímica Temas de Biología Contemporánea Temas de Ciencias de la Salud |
| ÁREA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES | Temas de Ciencias Sociales Literatura Historia |

Listado de carreras autorizadas para el ciclo escolar 2013-2014 por plantel y área del conocimiento

| PLANTEL | CARRERA | ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
|----------------------------|--|--------------------------|
| Tesislán | Electrónica | Físico-Matemática |
| | Mecatrónica | Físico-Matemática |
| | Producción industrial de alimentos | Químico-Biológica |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Tlaquepaque (La Duraznera) | Diseño gráfico digital | Físico-Matemática |
| | Electrónica | Físico-Matemática |
| | Mantenimiento industrial | Físico-Matemática |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |

| PLANTEL | CARRERA | ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
|---------------------------------------|--|--------------------------|
| Tepatitlán | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Enfermería general | Químico-Biológica |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| Cocula | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Electrónica | Físico-Matemática |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| El Salto (El Verde) | Electrónica | Físico-Matemática |
| | Programación | Físico-Matemática |
| | Seguridad e higiene y Protección civil | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Totatiche | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Puerto Vallarta Pitillal (Las Juntas) | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Puericultura | Químico-Biológica |
| | Servicios de hotelería | Económico-Administrativa |
| | Ventas | Económico-Administrativa |

| PLANTEL | CARRERA | ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
|---------------------|--|--------------------------|
| Ixtlahuacán del Río | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Valle de Juárez | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Encarnación de Díaz | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Producción de prendas de vestir | Físico-Matemática |
| | Programación | Físico-Matemática |
| Atotonilco | Diseño gráfico digital | Físico-Matemática |
| | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Producción de prendas de vestir | Físico-Matemática |
| El Grullo | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| Cihuatlán | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Servicios de hotelería | Económico-Administrativa |
| Zapotiltic | Electromecánica | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |

| PLANTEL | CARRERA | ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
|-----------------------------------|--|--------------------------|
| Guadalajara Parque Solidaridad | Enfermería general | Químico-Biológica |
| | Instrumentación industrial | Físico-Matemática |
| | Producción industrial | Físico-Matemáticas |
| | Puericultura | Químico-Biológica |
| Tlajomulco de Zúñiga | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Producción industrial | Físico-Matemática |
| El Arenal | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| | Ventas | Económico-Administrativa |
| Santa Anita | Biotechnología | Químico-Biológica |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Puericultura | Químico-Biológica |
| Nextipac | Diseño gráfico digital | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Tecalitlán | Diseño gráfico digital | Físico-Matemática |
| | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| Tlajomulco Santa Fe-Chulavista | Programación | Físico-Matemática |
| | Ventas | Económico-Administrativa |

| PLANTEL | CARRERA | ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
|-------------------------|--|--------------------------|
| San Ignacio Cerro Gordo | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Programación | Físico-Matemática |
| Tlajomulco Santa Fe | Procesos de gestión administrativa | Económico-Administrativa |
| | Programación | Físico-Matemática |
| Puerto Vallarta Ixtapa | Mantenimiento industrial | Físico-Matemática |
| | Soporte y mantenimiento de equipo de cómputo | Físico-Matemática |
| Zapopan Santa Margarita | Electrónica | Físico-Matemática |
| | Preparación de alimentos y bebidas | Químico-Biológica |
| Tonalá El Panorámico | Cerámica de alta temperatura | Físico-Matemática |
| | Preparación de alimentos y bebidas | Químico-Biológica |

Formación integral a través de las actividades extracurriculares y artístico-culturales

La educación debe impulsar las competencias y las habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros.

Es así como inicia la redacción del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), destacando la importancia del desarrollo integral de la persona. El perfil del egresado de educación media superior, sustentado en el Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), establece que en el México de hoy es indispensable que los jóve-

nes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad. Las competencias genéricas que han de articular y dar identidad a la Educación Media Superior (EMS) y que se reitera constituyen el perfil del egresado del SNB, son las que todos los bachilleres deben ser capaces de desempeñar; les permitirán comprender el mundo e influir en él; les capacitarán para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, así como para desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean, tal como lo refiere en el Acuerdo en su Artículo 3°.

Acorde con el PND en el que se establece que para que México sea un país que provea una educación de calidad que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que inculque los valores por los cuales se defiende la dignidad personal y la de los otros, hemos de dirigir los esfuerzos para lograr una Sociedad del Conocimiento, al fortalecer la educación con actividades extracurriculares que propicien el desarrollo de las competencias genéricas que integran el MCC del SNB.

En el PND se plantean políticas educativas que establecen como prioridades para mejorar la calidad de la educación, ofrecer mano de obra de calidad; fortalecer la vinculación entre la educación, la investigación y el sector productivo. La ciencia y la tecnología demandan una ciudadanía comprometida no sólo con el desarrollo económico, sino con la justicia social, los derechos humanos, la cultura de la legalidad, la transparencia, la seguridad y con plena conciencia de su papel en el mundo; refiere que un México con Educación de Calidad no se puede entender sin la cultura y el deporte. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del PND.

Dentro de sus líneas de acción, en el PND se establecen como prioridades el promover la paz, la equidad, la igualdad, así como impulsar la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos.

En el plan de estudios del bachillerato tecnológico se establecen los componentes básico, propedéutico y profesional, excluyendo lo deportivo y lo cultural, ya que las competencias que se pretenden desarrollar deben realizarse de manera transversal en las asignaturas. Sin embargo el esfuerzo ha sido insuficiente, por lo que fue necesario incluir en el currículum del Colegio un Componente Extracurricular.

El componente extracurricular está planteado para trabajarse con un enfoque centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, de tal manera que se lleve a cabo mediante talleres que coadyuven a garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que

los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida, y que de esta forma se adquieran las competencias genéricas y que con ello se impacten los objetivos del PND y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 para fortalecer la formación integral dentro de los planes y programas de estudio mediante:

- » La enseñanza sobre derechos humanos.
- » Se impulse la construcción de una cultura emprendedora.
- » Se disminuya el abandono escolar
- » Se mejore la eficiencia terminal.
- » Se aumente la tasa de transición entre los tipos educativos.
- » Se mejore la operación de los sistemas de apoyo tutorial.
- » Se favorezca la conclusión oportuna de los estudios.
- » Se fortalezca el programa de asesorías para estudiantes que presenten carencias académicas.
- » Se fortalezca el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes.
- » Se promueva el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.
- » Se desarrolle un programa de actividad física y deporte para contribuir a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad.
- » Se mejoren los indicadores de evaluación como ENLACE y PISA.
- » Se reduzca el rezago educativo.
- » Se cumpla con lo establecido en la Ley de Educación del Estado de Jalisco se plantea la obligatoriedad de una lengua extranjera, preferentemente el inglés, en máximo la mitad de las materias de educación media superior y al menos la mitad de las asignaturas en el nivel superior.

El componente Extracurricular del CECyTE Jalisco se propone con los siguientes talleres:

1. Matemáticas (1º, 2º, 3º y 4º semestres)
2. Lectura (3º, 4º y 5º semestres)
3. Inglés (1º, 2º, 3º, 4º y 6º semestres)
4. Educación física (1º, 2º, 3º, 4º y 5º semestres)
5. Habilidades para la vida (1º semestre)
6. Emprendurismo (4º y 5º semestres)
7. Proyecto de vida (5º semestre)

Se contempla desarrollar estos talleres en un total de 25 módulos, distribuidos en los seis semestres que contempla el bachillerato tecnológico en el CECyTE Jalisco y que se adicionan al plan de estudios según se muestra a continuación:

| 1° SEMESTRE | 2° SEMESTRE | 3° SEMESTRE | 4° SEMESTRE | 5° SEMESTRE | 6° SEMESTRE |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>Álgebra 4 horas</p> <p>Inglés I 3 horas</p> <p>Química I 4 horas</p> <p>Tec. de la Información y la Comunicación 3 horas</p> <p>Lógica 4 horas</p> <p>Lectura, Expresión Oral y Escrita I 4 horas</p> | <p>Geometría y Trigonometría 4 horas</p> <p>Inglés II 3 horas</p> <p>Química II 4 horas</p> <p>Lectura, Expresión Oral y Escrita II 4 horas</p> <p>Módulo I 17 horas</p> | <p>Geometría Analítica 4 horas</p> <p>Inglés III 3 horas</p> <p>Biología 4 horas</p> <p>Ética 4 horas Transversalidad Lectura</p> <p>Módulo II 17 horas</p> | <p>Cálculo Diferencial 4 horas</p> <p>Inglés IV 3 horas</p> <p>Física I 4 horas</p> <p>Ecología 4 horas</p> <p>Módulo III 17 horas</p> | <p>Probabilidad y Estadística 5 horas</p> <p>Inglés V 5 horas</p> <p>Física II 4 horas</p> <p>Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores 4 horas</p> <p>Módulo IV 12 horas</p> | <p>Cálculo Integral 5 horas</p> <p>Temas de Filosofía 5 horas Transversalidad Lectura</p> <p>Asignatura propedéutica #1 5 horas</p> <p>Asignatura propedéutica #2 5 horas</p> <p>Módulo V 12 horas</p> |

| 1° SEMESTRE | 2° SEMESTRE | 3° SEMESTRE | 4° SEMESTRE | 5° SEMESTRE | 6° SEMESTRE |
|---|---|---|---|---|---|
| <p>Taller de Matemática 1 hora</p> <p>Taller de Inglés 1 hora</p> <p>Taller de Educación Física 1 hora</p> <p>Taller de habilidades para la vida 2 horas</p> <p>27 horas</p> | <p>Taller de Matemática 1 hora</p> <p>Taller de Inglés 1 hora</p> <p>Taller de Educación Física 1 hora</p> <p>35 horas</p> | <p>Taller de Matemática 1 hora</p> <p>Taller de Inglés 1 hora</p> <p>Taller de Educación Física 1 hora</p> <p>Taller de lectura 1 hora</p> <p>36 horas</p> | <p>Taller de Matemática 1 hora</p> <p>Taller de Inglés 1 hora</p> <p>Taller de Educación Física 1 hora</p> <p>Taller de lectura 1 hora</p> <p>36 horas</p> | <p>Taller de Emprendurismo 2 horas</p> <p>Taller de Proyecto de Vida 1 hora</p> <p>Taller de Educación Física 1 hora</p> <p>Taller de lectura 1 hora</p> <p>35 horas</p> | <p>Taller de Emprendurismo 2 horas</p> <p>Taller de Inglés 2 horas</p> <p>36 horas</p> |

| | |
|---|---|
|  | Componente de formación básica |
|  | Componente de formación propedéutica |
|  | Componente de formación profesional |
|  | Componente de formación extracurricular |

| | |
|---|--|
| ÁREA FÍSICO - MATEMÁTICAS | Temas de física #1 Dibujo Técnico #2 |
| ÁREA ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS | Temas de Administración #1 Economía #2 |
| ÁREA QUÍMICO - BIOLÓGICAS | Bioquímica #1 Biología Contemporánea #2 |

A continuación resulta pertinente una descripción general de ellos:

*a) Fortalecimiento en comunicación (lectura)
y matemáticas*

Objetivo. Mejorar las habilidades en comunicación y matemáticas en los alumnos del Colegio.

Desarrollo de la práctica. El fortalecimiento de las habilidades de comunicación y matemáticas se realiza desde que los alumnos ingresan al Colegio. Durante varios años se aplicó el examen diagnóstico que envía la COSDAC y a partir del año 2014 se plantea una estrategia de ingreso diferente. Se eligió como instrumento de evaluación al PIENSE II del College Board, mismo que proporcionará a la institución los datos reales de los avances académicos de los alumnos en tres áreas del conocimiento: lectura, matemáticas e inglés.

Los resultados cuantitativos que arrojen los instrumentos del College Board serán promediados para obtener un resultado que nos permita la interacción de grupos homogéneos para un mejor desempeño académico.

Una vez que se cuente con un análisis de los resultados de los alumnos, se identificarán los contenidos a mejorar en cada una de las áreas del conocimiento, y con ello se organizarán los contenidos del primer parcial y semestre para completar los aprendizajes necesarios para lograr las competencias.

1. Plan lector

El plan lector es una propuesta integrada que consiste en la selección de obras literarias acordes al contexto y preferencias lectoras de los estudiantes del CECyTE Jalisco para su abordaje sistematizado, a través de una serie de actividades al interior del aula que inciden en el desarrollo de habi-

lidades y/o destrezas de comprensión lectora. El plan lector está encaminado a que los estudiantes:

- » Lean, comprendan y disfruten textos literarios de diferentes géneros;
- » Utilicen la lectura y la escritura como una herramienta para el conocimiento del mundo;
- » Pongan en práctica competencias comunicativas en su proceso de aprendizaje de otras materias y situaciones cotidianas;
- » Eleven sus resultados en las evaluaciones estandarizadas.

Los pasos para implementar el plan lector son:

1. Diagnóstico de la situación de los planteles a través de evaluaciones previas.
2. Determinación de objetivos generales del plan para el plantel, considerando las características generales del alumnado.
3. Desarrollo de las diferentes acciones para la mejora sistemática de la comprensión lectora y el fomento de la lectura en el aula y fuera de ella (materias, biblioteca y otros elementos, proyección externa).
4. Aprovechamiento de materiales y recursos.
5. Rediseño de procesos de evaluación.

A partir de un libro específico se desarrollan las acciones pedagógicas encaminadas a promover el desarrollo de destrezas según lo establece PISA:

CG Comprensión global, **OI** Obtención de información, **EI** Elaboración de una interpretación, **RC** Reflexión sobre el contenido y **RF** Reflexión sobre la forma.

Los títulos fueron seleccionados conforme a las carreras y ubicación geográfica de los planteles, toda vez que los intereses de los estudiantes varían en relación a su condición sociocultural (urbana, rural, costa, cultura migratoria, etc.), y con el fin de que los escenarios que cada obra literaria expone, representen significados cercanos a los jóvenes evitando que la literatura se presente ante ellos como un arte ajeno a sus contextos, solemne y en el peor de los casos, aburrido.

Asimismo, la predominación de las antologías de cuento de varios autores en la relación de obras literarias propuestas, obedece a que el cuento es el género literario que por su brevedad e intensidad ayuda en pocas líneas a que el lector disfrute la lectura; analice, sin necesidad de elevados conceptos academicistas, la estructura y vida del personaje y de las acciones desarrolladas en la obra, para que posteriormente sea capaz de relacionarlo con su entorno real; realice analogías de los escenarios planteados en la obra con su vida misma, conozca a varios autores e identifique sus gustos literarios, lo que contribuye a su formación de lector autónomo; y desarrolle y alimente su creatividad al momento de la construcción textual (se lee para escribir), o en palabras de Hermann Hesse, “Nadie escribe más de lo que lee”.

Lo anterior, entonces, deriva en el desarrollo de destrezas de compren-

sión lectora y como consecuencia en importantes competencias comunicativas sin que el alumno lo perciba de modo tajante; sin la necesidad de memorizar conceptos; sin el requisito de absorber el andamiaje ortográfico y gramatical antes de ser capaz de leer y escribir, pues la ortografía y la gramática son resultados de la memoria; y principalmente; sin alejarlo de los aspectos que le son significativos y simbólicos en su proceso de aprendizaje. El plan se complementa con diferentes estrategias:

| CAPACITACIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO–DOCENTE | | |
|--|--|---|
| EJE METODOLÓGICO / CONCEPTUAL | EJE PEDAGÓGICO / DIDÁCTICO | EJE DE EVALUACIÓN |
| Plan lector: bases teóricas y metodológicas | La literatura en el aula: competencias lingüísticas | Evaluación cualitativa de comprensión lectora |
| La literatura como desarrolladora de habilidades cognitivas en el aula: ¿cómo comprender el mundo a través de la literatura? | Didáctica de la lectura en la educación media superior: estrategias para formación de lectores autónomos | Evaluación cuantitativa de comprensión lectora: PISA ENLACE |

| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO |
|--|
| <p>Algunos indicadores que se consideran guía en el proceso de evaluación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Grado de cumplimiento de los objetivos planteados (cuantitativo/cualitativo) » Repercusión del Plan Lector en el proceso de enseñanza–aprendizaje (cuantitativo) » Interrelación del Plan Lector con otros planes y programas del Colegio (cualitativo) » Repercusión del Plan Lector en la mejora de la comprensión lectora y el hábito lector del alumnado (cualitativo/cuantitativo) » La integración del uso de las bibliotecas en el desarrollo de las programaciones didácticas (cuantitativo/cualitativo) |

2. Asesorías de matemáticas

Se han detectado carencias académicas de los alumnos que no cuentan

con el nivel en el área de matemáticas para enfrentarse a la educación media superior. Por ello es que desde el primer semestre se inicia con la nivelación en estas asignaturas básicas para el desarrollo de la persona.

Es indispensable considerar que si un individuo no entiende lo que lee, el proceso de construcción de aprendizajes y de nuevos significados serán infinitamente reducidos. De igual manera, si el alumno no cuenta con el cálculo numérico o con la lógica matemática, será imposible que pueda comprender o asimilar los contenidos de las asignaturas de mayor complejidad como geometría analítica o cálculo.

Se cuentan entre los beneficios evidentes obtenidos, la mejora de indicadores y la disminución de la deserción y reprobación. En el mes de septiembre de 2013 se dieron a conocer los resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico de Centros Escolares. El Colegio muestra un avance significativo respecto al 2012: en habilidad matemática, de 10.62 puntos, y en habilidad comunicativa de 2.2 puntos; esto es en la suma de bueno más excelente. En los resultados de Enlace 2014, el CECyTE Jalisco se posiciona por segunda ocasión como el subsistema mejor evaluado de los Organismos Descentralizados del gobierno estatal y el cuarto entre todos los subsistemas del estado (promedio directo), reconociendo, sin embargo, que es el sistema que tuvo un mayor deslizamiento negativo en Comunicación y Matemáticas según se muestra a continuación:

* Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco

| RELACIÓN DE PROMEDIOS DIRECTOS EN PRUEBA ENLACE 2013-2014 | | | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|---------------|
| AÑO | COMUNICACIÓN (BUENO + EXCELENTE) | MATEMÁTICAS (BUENO + EXCELENTE) | PROMEDIO DIRECTO DEL CECyTE JALISCO | PROMEDIOS DIRECTOS NACIONALES | |
| 2014 | 46.8 | 40.2 | 43.5 | Com. 38.7% | Mat. 32.5% |
| 2013 | 56.36 | 43.06 | 49.71 | | |

Entre las probables explicaciones de este descenso podrían citarse las siguientes:

- » Al considerarse un universo mayor en la evaluación (de 83.7% a 92.9%), se incrementó el nivel de representatividad de los resultados y se evitó la práctica de seleccionar solamente a los mejores alumnos.
- » Subvaloración de la evaluación y prospectiva de su desaparición a nivel nacional, que se vio reflejado en un deslizamiento negativo en todo el país.
- » Cambio de toda la estructura directiva de los planteles del Colegio (direcciones, subdirecciones, coordinaciones académicas y jefaturas).

Pese a lo anterior es importante señalar que se registró un aumento en el número de estudiantes en nivel excelente en la evaluación de matemáticas pasando de 17.95% a 18.4%. Además, en 2013 se evaluó a 3,949 estudiantes (83.7% de la matrícula de sexto grado), mientras que en 2014 se incrementó a 4,428 (92.9 % de matrícula evaluada), con lo cual incrementó el nivel de representatividad del universo evaluado en un 10%. A continuación se muestra un histórico de los resultados desde 2008 en promedios directos:

* Histórico de resultados en la prueba Enlace 2008-2014. Fuente: Dirección Académica, CECyTE Jalisco.

| HABILIDAD MATEMÁTICA | | | | | | |
|------------------------|------|------|------|------|------|------|
| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| 7.1 | 12 | 16.5 | 24.8 | 32.4 | 43 | 40.2 |
| HABILIDAD COMUNICATIVA | | | | | | |
| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| 37.6 | 45.8 | 54.7 | 57 | 54.6 | 56.8 | 46.8 |

Es importante mencionar que, en cuanto a los recursos didácticos que se utilizan en el Colegio para fortalecer los aspectos académicos, se ha incorporado el uso de una plataforma a través de la cual los alumnos pueden fortalecer la habilidad matemática y el plan lector.

b) Inglés

Como resultado de la creciente interdependencia en la comunidad internacional, y de la necesidad de fortalecer los canales de entendimiento intercultural, el aprendizaje de un segundo idioma resulta una competencia clave para el mundo del Siglo XXI. México está inmerso en una red de intercambios de carácter económico, político y cultural, particularmente con países de habla inglesa como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Australia y otros, que demandan el fortalecimiento de las competencias comunicativas de nuestros estudiantes.

A través de una asignatura que se lleva durante cinco semestres, el alumno obtiene los contenidos suficientes para desarrollar las habilidades para leer, entender, escribir y expresarse en inglés como una herramienta para su desarrollo personal, académico y cultural que posibilitará su abor-

daje a una carrera a nivel superior y destacar en el ámbito profesional. Para desarrollar otros idiomas adicionales al inglés, los planteles han sido recientemente equipados con un laboratorio de idiomas que cuenta con alta tecnología para que el alumno, de manera individual y de acuerdo a su nivel, desarrolle las cuatro habilidades básicas del aprendizaje de un segundo o tercer idioma. Las actividades que se realicen en el laboratorio de idiomas serán extras a las horas clase marcadas en el currículo.

Actualmente el Colegio cuenta con una plataforma con la cual los alumnos pueden practicar la gramática del inglés mediante el uso de un software. Como parte de las actividades realizadas por el CECyTE Jalisco para fomentar el aprendizaje del idioma existen dos eventos principales: el concurso de deletreo en inglés *The Spelling Bee Contest* y el Concurso de Oratoria en Inglés que a través de un concurso estatal entre todos los planteles del sistema, dividido en categorías por grado de dificultad, permiten a los estudiantes y sus maestros adentrarse en el uso del idioma, apropiárselo y beneficiarse de una sana competencia académica en beneficio de la calidad de su formación. En términos de los beneficios que se obtienen de estos eventos destacan:

- » Promueven el idioma inglés como primera lengua extranjera.
- » Aplican nuevas estrategias de aprendizaje.
- » Ayudan a los alumnos a mejorar su ortografía.
- » Proporcionan una alternativa más de aprendizaje.
- » Motivan al alumno de una manera amena y atractiva.
- » Alientan al alumno con una formación más competitiva.
- » Generan entre los estudiantes reflexiones sobre la necesidad del uso del idioma inglés como primera lengua extranjera.

c) Educación física

De acuerdo a la Secretaría de Salud, México es un país con un enorme índice de obesidad como resultado de malos hábitos de alimentación que se reflejan en los índices de morbi y mortalidad, diabetes y enfermedades isquémicas del corazón.

Ello obliga al CECyTE Jalisco como institución pública educativa, a generar estrategias para disminuir el enorme riesgo de padecer enfermedades como la diabetes o la hipertensión arterial.

Los alumnos que se encuentran en formación tienen la necesidad de desarrollar todas las competencias genéricas que integran el perfil del egresado de educación media superior. La competencia genérica número tres específica que el alumno "elige y practica estilos de vida saludables".

Objetivo. Desarrollar el hábito de la práctica física, a través de cada deporte y disciplina conforme a su reglamentación, a través del fomento de hábitos de higiene y salud, disciplina y trabajo en equipo.

Desarrollo de la práctica. En este rubro se desarrollan actividades de-

portivas, que además de promover la cultura del deporte o ejercicio para una vida sana, contribuye a mantener a los jóvenes concentrados en actividades sanas para invertir en ellas el excedente de energía que caracteriza la etapa por la que transitan.

La educación física se extiende a otros factores de la personalidad humana, intentando influir no sólo en el desarrollo corporal, sino en los hábitos de higiene dentro de un contexto valoral.

La práctica recreativa es un medio de expresión, de conocimiento, de socialización y compensador de la efectividad. Es un medio esencial de la organización, desarrollo y afirmación de la personalidad. El ideal de este programa no es el de maximizar los resultados en las competencias académicas, sino que ante todo busca desarrollar el hábito del ejercicio físico para que éste permanezca en los individuos que formamos a lo largo de su vida y atender políticas nacionales de estilos de vida saludables.

Beneficios obtenidos. Con el fomento al deporte se promueven estilos de vida saludables, previniendo las adicciones y conductas de riesgo, aborando así al Movimiento Nacional contra el Abandono Escolar.

d) Emprendurismo

Objetivo. Formar y educar a jóvenes capaces de generar proyectos emprendedores, basados en un plan de negocios afín a los requisitos de los sistemas financieros gubernamentales e incubadoras de empresas; congruente con las demandas del mercado y con criterios de sustentabilidad técnica y financiera que les permitan establecer un plan de desarrollo profesional en el sector empresarial.

Objetivos específicos. Fomentar en los alumnos el espíritu emprendedor, creando un ambiente innovador que les permita encontrar alternativas de crecimiento profesional y social, a través de la participación en concursos emprendedores a fin de concretar proyectos de negocios.

Concretar los proyectos emprendedores y fomentar el emprendurismo, impulsando los proyectos más innovadores y otorgando a los jóvenes emprendedores todo el apoyo en financiamiento, capacitación, instalaciones y mentorías.

Desarrollo de la práctica. El programa denominado Emprendurismo se imparte de manera extracurricular en 5º y 6º semestres en tres horas a la semana. El propósito es brindar conocimientos y herramientas para que los alumnos formen su propia empresa. Tan sólo en el semestre febrero–julio 2013, los alumnos crearon 612 empresas de diversos giros: alimentos, productos, servicios, de comercialización e industriales. Cada año se realiza un evento denominado Expo Emprendurismo, donde los alumnos exponen sus proyectos de empresa ganadores de las Expo Emprendurismo Locales para ser sometidos a evaluación por jueces de diversos perfiles, con la finalidad de destacar y premiar los proyectos más viables. Los criterios de evaluación

son: imagen corporativa, manual emprendedor, filosofía empresarial, producción, mercadotecnia, producto y servicio.

Los contenidos de esta asignatura en el quinto semestre se encaminan a introducir a los estudiantes en todo aquello que implica la creación de una empresa, así como de las obligaciones y responsabilidades a las que una persona se hace acreedora en el momento de iniciar un negocio, lo que los ayuda a planear una estrategia rentable para el mercado al que se pretende incorporar cada proyecto. En el sexto semestre se concreta el desarrollo de la empresa.

El CECyTE Jalisco, a través de la organización regional y estatal de la expo comercial y expo-venta, brinda promoción y motivación a los creadores de estas ideas empresariales.

e) Servicio de orientación educativa para el bienestar estudiantil (Habilidades para la Vida y Proyecto de Vida)

Objetivo. Desarrollar proyectos dirigidos al estudiantado que atiendan sus necesidades de apoyo en los procesos de aprendizaje, de orientación vocacional y de desarrollo psicosocial, contribuyendo en la toma de decisiones en los ámbitos académico, profesional y personal hacia la construcción de su proyecto de vida.

Objetivos específicos. Formar hábitos, actitudes y habilidades en el estudiante facilitando su proceso de aprendizaje y el logro de competencias genéricas y disciplinares.

Apoyar al estudiante en la consolidación de su desarrollo personal, promoviendo su potencial humano durante toda su vida.

Acompañar al estudiante del nivel medio superior en su elección de carrera en base a un proceso sistemático de análisis de información personal, educativo, profesiográfico y laboral sustentado en un modelo de toma de decisiones.

Incorporar a los padres de familia al proceso de orientación educativa como agentes activos en la consolidación de la formación académica y humana de los estudiantes.

Apoyar la acción tutorial interviniendo directamente en el grupo y asesorando a los tutores-profesores en aquellas necesidades que surgen en relación al rendimiento de los alumnos del grupo.

Desarrollo de la práctica. El CECyTE Jalisco ofrece a sus estudiantes el apoyo fundamental de la Orientación Educativa, herramienta básica para tener un desenvolvimiento académico y personal de excelencia, logrando con esto formar más y mejores estudiantes con calidad en el estado.

De esta manera se han delineado cuatro áreas de atención:

- » *Orientación académica.* Fomenta hábitos de estudio y estrategias para el aprendizaje, así como la atención individualizada de las dificultades de desempeño académico y del aprendizaje.

- » *Prevención y desarrollo.* Apoyo psicosocial al estudiantado en el fortalecimiento de habilidades para la vida y de la prevención de riesgos psicosociales para promover su bienestar integral.
- » *Orientación vocacional.* Apoyar al estudiantado en la toma de decisiones respecto a la elección de su carrera, al diseño de su proyecto de vida y a la construcción de su proyecto profesional.
- » *Orientación familiar.* Integrar a padres y madres de familia en el acompañamiento de sus hijos e hijas en su proceso de educación media superior para contribuir en la integración, permanencia y formación integral del estudiantado en la EMS.

Se cuenta con el programa de Orientación Educativa establecido a nivel institucional en el estado y cada plantel debe adecuarlo a las necesidades propias de los alumnos, así como al perfil y la disposición de tiempo del personal académico. En las academias estatales y locales del programa de Orientación Educativa y Tutorías se realiza un trabajo colegiado para definir las estrategias a utilizar en los diferentes grados de la trayectoria académica y en cada ciclo escolar de acuerdo a los temas establecidos en cada modalidad de intervención (servicio departamental, tutorías, asignaturas extracurriculares).

Los proyectos y actividades a desarrollar en cada área se llevarán a cabo a través de la modalidad de servicio departamental, tutorías y asignaturas extracurriculares.

Servicio departamental. El área de Orientación Educativa de cada plantel coordina la realización de las actividades que se establecen en las cuatro áreas señaladas. La intervención se realiza a partir de los siguientes ejes y niveles:

Ejes de intervención

- » **Prevención.** El primer eje está enfocado en evitar la aparición de situaciones de riesgo que podrían ser desfavorables para el desarrollo del estudiante en su vida académica o personal.
- » **Formación.** El eje formativo o de desarrollo enfatiza en favorecer el proceso de maduración en el estudiantado y promover en su proceso de vida un crecimiento personal equilibrado.
- » **Remedial.** El eje remedial focaliza en la detección temprana y atención de problemas.

Niveles

- » **Nivel individual.** Atención a situaciones particulares que ameritan una intervención personalizada, se realiza prioritariamente a través de asesorías. Se gestiona el apoyo de instancias externas a donde se puede derivar para atención de casos que lo ameriten.
- » **Nivel grupal.** Desarrollo de actividades de diagnóstico (encuestas, aplicación de instrumentos de evaluación, etc.), así

como de aquellas con una finalidad formativa (ej. talleres) en alguna de las áreas de intervención de la orientación educativa.

- » Nivel masivo. Realización de actividades de difusión e información respecto a los temas de las distintas áreas de la Orientación, dirigidas a varios grupos o a toda la comunidad escolar (ferias, conferencias, etc.)

Tutorías. corresponde a la propuesta del SiNaTa. Los temas y aspectos a abordar en el espacio de tutorías en cada semestre se detallan en el siguiente cuadro:

| SEMESTRE | TUTORÍAS |
|----------------|---|
| PRIMERO | <ul style="list-style-type: none"> » Diagnóstico de evaluación de competencia » Hábitos de estudio » Encuadre tutorial » Mapa curricular » Integración » Habilidades creativas y cognitivas » Tolerancia a la frustración » Hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje |
| SEGUNDO | <ul style="list-style-type: none"> » Niveles de atención » Técnicas y estrategias de destreza mental » Cohesión grupal » Tutoría entre pares » Autorregulación » Perseverancia y motivación para el logro |
| TERCERO | <ul style="list-style-type: none"> » Autogestión: personal y académica » Administración del tiempo » Conciencia social |
| CUARTO | <ul style="list-style-type: none"> » Coordinar y aplicar instrumento psicométrico de intereses vocacionales. » Asesoría entre pares desde el ámbito de su carrera técnica profesional » Jóvenes emprendedores » Generación de opciones y consideración de consecuencias |
| QUINTO | <ul style="list-style-type: none"> » Campo laboral: panel de expertos y visitas |
| SEXTO | <ul style="list-style-type: none"> » Empleabilidad: solicitud de empleo, curriculum vitae, carta de intención » Personal Branding: actitudes, modales |

* Fuente: Dirección Académica, CE-CyTE Jalisco.

Asignaturas extracurriculares. Corresponden a los talleres de Habilidades para la Vida a ofrecerse en primer semestre y de Proyecto de Vida que se lleva a cabo en quinto semestre. Los temas se describen en el cuadro siguiente:

* Fuente: Dirección Académica, CE-CyTE Jalisco.

| SEMESTRE | HABILIDADES PARA LA VIDA |
|----------|---|
| PRIMERO | <ul style="list-style-type: none"> » Diagnóstico de emociones » Estilos saludables » Necesidades para el desarrollo humano <ul style="list-style-type: none"> » Conocimiento de sí mismo (Autoestima, asertividad y resiliencia) » Manejar las técnicas de asertividad: disco rayado, banco de niebla, etc. » Inteligencia emocional » Pensamiento crítico y creativo » Relaciones interpersonales (Empatía, resolución de conflictos) » Sexualidad |
| SEMESTRE | PROYECTO DE VIDA |
| QUINTO | <ul style="list-style-type: none"> » Proyecto de vida » Toma de decisiones » Análisis de Consecuencias » Orientación vocacional |

ANEXO III. Actividades artístico–culturales (arte y cultura)

EL CECyTE JALISCO cuenta con una rica oferta de actividades artísticas y culturales en todos sus planteles, por lo que los estudiantes pueden participar en diversas manifestaciones como oratoria, declamación, canto, pintura, escultura, ajedrez, teatro, poesía, cuento breve y danza.

Esto permite fortalecer la competencia genérica número dos del Marco Curricular Común que pretende que el estudiante sea “Sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros”. De igual manera abona a la meta de fortalecer la permanencia de los jóvenes en la escuela y combatir el abandono escolar.

Objetivo general. Desarrollar el espíritu creativo e identificar las aptitudes de los alumnos para despertar en ellos el aprecio por el arte, la música y la cultura.

Desarrollo de la práctica. El arte es y puede ser desarrollado de igual forma por todos los individuos sin distinción de clase con la excepción de la diferencia en habilidades innatas, pues hay personas a las que les resulta más fácil ejecutar una o varias disciplinas artísticas. La educación artística va más allá de completar el tiempo libre de la persona o de considerarla como una actividad de esparcimiento y relajación.

La educación artística constituye uno de los ejes fundamentales de la formación integral del individuo por su importancia en el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad creativa, así como el valor intrínseco de las obras de arte en la configuración de cualquier tradición cultural.

El aspecto cultural es otra rama de la formación integral que se incluye en el Colegio. Para ello se imparten clases de oratoria, declamación, canto, pintura, escultura, ajedrez, teatro, poesía, cuento breve y danza de manera extra aula, siendo este último el rubro indispensable para promover la cultura regional conforme a la ubicación de cada uno de los planteles, pues la coreografía debe ser acorde a las costumbres y tradiciones del municipio al que pertenece el plantel, o bien, del Estado de Jalisco.

Actualmente se cuenta con grupos artísticos que se distribuyen en las diversas disciplinas de la siguiente forma:

| GRUPO | NÚMERO |
|-------------------|--------|
| » Mariachi | 5 |
| » Rondalla | 6 |
| » Flauta | 1 |
| » Grupo coral | 2 |
| » Canto | 2 |
| » Danza | 8 |
| » Banda de guerra | 15 |
| » Teatro | 13 |

* Fuente: Dirección de Extensión y Vinculación, CECyTE Jalisco.

| GRUPO | NÚMERO |
|-------------------------------------|--------|
| » Flauta dulce | 4 |
| » Pintura | 8 |
| » Grupo musical vocal / rock | 7 |
| » Estudiantina versátil | 11 |
| » Banda | 7 |
| » Ajedrez | 20 |
| » Fotografía | 2 |
| » Taller de arte y grupo Folklorico | 1 |
| » Música | 1 |
| » Cuarteto de cuerdas | 2 |
| » Quinteto de aliento | 2 |
| » Escultura | 12 |

Como ejemplo de las actividades que se han desarrollado en los planteles, a continuación se presenta un recuento de las más importantes:

- » Destaca la presencia en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, durante el mes de mayo, de la Verbena Popular CECyTE Jalisco a las afueras de la Casa de la Cultura, en donde 118 “Talentos CECyTE Jalisco” ofrecieron un concierto interpretando alrededor de 10 géneros diferentes: mariachi, rondalla, orquesta, banda, entre otros.
- » A raíz de su participación en el XI Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional en Jalisco, efectuado en septiembre de 2013, cinco alumnos y el docente de música del plantel Tepatitlán participaron con el Mariachi Antiguo de Acatic, en la grabación del tema *Son de la Yegua* para la fonoteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- » En junio se llevó a cabo en el centro histórico de Guadalajara, el XVI Encuentro Estatal de Arte y Cultura Intercecyte Jalisco 2013. Participaron 500 alumnos y maestros con un número aproximado de 2 mil 500 asistentes. También se realizó el XI Concurso Estatal de Escoltas de Bandera, generando unidad entre alumnos y docentes, cuyo fin fue fomentar la identidad nacional, cívica e institucional.
- » El grupo de danza folclórica más destacado del Colegio es el CECyTEJ VALLARTA AZTECA, formado en el año 2003 en el plantel Puerto Vallarta–Pitillal. Este grupo ha sido campeón nacional en el Encuentro Cultural y Deportivo Intercecytes 2009, dos veces subcampeón nacional y 8 veces campeón estatal. A 9 años de fundación, suma más de 1,500 presentaciones dentro y fuera del país, destacando sus participaciones en festivales de Argentina, Canadá, Cuba y Polonia. Tienen un repertorio con 7 programas distintos: Lotería Mexicana, La feria de las flores, Orgullo por Jalisco, Ritmos de México, Vallarta Azteca, México y Bicentenario. Son creadores y organizadores del Festival Nacional de Danza Folclórica en Puerto Vallarta, del cual van

siete ediciones a la fecha, con más de 70 grupos invitados de toda la república. Actualmente cuentan con 5 compañías: dos infantiles, la juvenil, la titular y 3ª edad, como parte de su labor de extensión y difusión del folclor mexicano a través de la danza. Actualmente en el taller de danza participan 200 alumnos y 36 en el grupo titular para las presentaciones en los eventos. Este grupo representó a Jalisco y al CECyTE Jalisco en diversos festivales dancísticos, presentando de manera magna el programa Orgullo por Jalisco, ondeando en todas las presentaciones la bandera de CECyTE Jalisco. Dicho grupo se presentó en Tomatlán, San Sebastián del Oeste y Mascota, Jalisco; Sahuayo y Yurécuaro, Michoacán; Abasolo, Guanajuato; en la Hacienda Cerro Verde y en el Centro Universitario de La Costa, en Puerto Vallarta.

- » Durante la Expo Joven realizada en septiembre de 2013 en Expo Guadalajara, los grupos musicales de los planteles de Cocula, Santa Anita, los ballets de Tesistán y de Tlaquepaque tuvieron una exitosa participación con más de 3 mil visitantes.
- » El Colegio participó en el Concurso Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE Pachuca 2013 y obtuvo el segundo lugar en declamación, un tercer lugar en oratoria y un tercer sitio en Escoltas de Bandera (Plantel Tepatlán). El Ballet Tecuexte del Plantel Tlaquepaque (La Duraznera) ha participado en eventos destacados a nivel regional, estatal e internacional como los Juegos Panamericanos verificados en Guadalajara en 2011, en el Record Guinness del ballet folclórico más grande del mundo, en la Maratón Internacional de Guadalajara, en el Congreso del Estado de Jalisco y se ha presentado como solista en los principales teatros de Guadalajara. La banda de guerra del mismo plantel Tlaquepaque es reconocida en toda la Zona Metropolitana.
- » El Grupo de Ensamble Santa Anita y la Sonora Semifusa han logrado el reconocimiento regional y son requeridos con frecuencia por autoridades municipales para presentarse en eventos culturales, cívicos y sociales de trascendencia. Cabe mencionar que ya grabaron un disco.
- » Destaca la vocación musical del Plantel Cocula con el Mariachi Real Cocula, rondalla, banda sinaloense, estudiantina versátil y grupo de rock. Han participado como embajadores en el evento Interprepas desde el 2011. La agrupación de rock y el mariachi participaron en la grabación de un disco.
- » El plantel Atotonilco destaca por sus bandas sinaloenses, una femenina y otra masculina. Esta última cuenta con reconocimiento regional, habiendo participado en programas de TV y en eventos destacados.
- » En el plantel Ixtlahuacán del Río destacan Los Gariteños, grupo noroesteño que ha destacado y que hoy en día se desempeñan profesionalmente como una compañía de eventos musicales, por cierto, derivado de un proyecto de Emprendurismo.

- » En Tesistán destaca la alumna Ana Gabriela, dueña de una privilegiada voz, quien es solicitada por autoridades diversas para engalanar eventos militares y ferias como la del elote y del maíz; formó parte del disco del CECyTE Jalisco.
- » En el plantel El Salto (El Verde) destacan Los Gorgoritos Musicales, grupo versátil, y los rockeros Los Gorupos del Chango. La Secretaría de Educación Jalisco los ha solicitado para integrarse al voluntariado del DIF en la entrega de meriendas escolares en escuelas nocturnas.
- » En el plantel Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas) destaca un grupo versátil que ha tenido giras por todo el municipio.
- » En Valle de Juárez la banda de guerra es solicitada para desfiles y eventos municipales. Toca todos los días en el malecón de la presa local, a donde asiste la población a verlos.
- » Encarnación de Díaz cuenta con un ballet folclórico destacado regionalmente, participando en eventos de todo tipo. También tienen un grupo versátil y una rondalla que ha grabado ya un disco. Elementos de ambas agrupaciones ya se han proyectado como solistas en otras agrupaciones. La banda de guerra grabó un disco de toques y marchas militares para ser difundidos en todos los planteles y son representantes estatales del CECyTE Jalisco en los eventos estatales.
- » El plantel de El Grullo cuenta con una banda de marcha que ya ha grabado disco, son reconocidos regionalmente y reciben solicitudes de instituciones como la Universidad de Guadalajara para integrarse a ella en diversos eventos. El grupo Los Desechables, surgido del CECyTE Jalisco y finalistas de Construye T 2012, ya se desempeñan profesionalmente.
- » Zapotiltic cuenta con la solicitada banda Los Coyotitos y una rondalla que ha participado en eventos internacionales y nacionales.
- » La estudiantina versátil del plantel El Arenal ha trascendido en la Feria Internacional del Agave; Semana Cultural municipal; en el Festival Gastronómico Cultural El tequila y sus Sabores, en el paisaje agavero, que es patrimonio de la Humanidad. Han grabado también su primer disco.
- » Tecalitlán tiene un mariachi que interviene en desfiles y diversos eventos sociales y municipales.
- » El plantel Tlajomulco Santa Fe–Chulavista destaca con alumnos que han cantado en eventos como El Teletón, convirtiéndose en un semi-llero de solistas.
- » El grupo versátil y el coro de flautas de San Ignacio Cerro Gordo han participado en desfiles por la paz y en otros eventos municipales importantes.
- » El plantel Nextipac tiene un ballet con presentaciones en eventos del municipio de Zapopan.

El avance del CECyTE Jalisco en relación a este tipo de actividades ha sido muy importante. Se cuenta actualmente con 55 grupos musicales de 16 géneros diferentes, desde mariachi, banda sinaloense, banda americana de desfile, rondalla, formación coral hasta pop.

Los alumnos y alumnas que se involucran en actividades tecnológicas, artísticas, culturales, deportivas y cívicas, muestran avances positivos en su desarrollo general, en el académico, personal, emocional y cognitivo. Las actividades artístico–culturales se han convertido en una razón más para optar por el CECyTE Jalisco e incluso para fortalecer la permanencia de los estudiantes en los planteles del Colegio y concluir su educación media superior.

ANEXO IV. Listado de tablas y gráficas

| TABLA | PÁGINA |
|--|--------|
| Tabla 1. Objetivos y estrategias del PND 2013-2018 vinculados a la Educación Media Superior | 19 |
| Tabla 2. Vinculación de las atribuciones del CECyTE Jalisco con los Programas Sectoriales del Gobierno del Estado de Jalisco | 24 |
| Tabla 3. Planteles que cuentan con Aulas Externas | 31 |
| Tabla 4. Oferta educativa actual | 32 |
| Tabla 5. Tipo de planteles de acuerdo a los modelos de estructura autorizadas | 33 |
| Gráfica 1. Histórico de matrícula 1996-2014 | 35 |
| Gráfica 2. Histórico de eficiencia terminal 1996-2013 | 36 |
| Tabla 6. Histórico de deserción total (ahora abandono escolar) 2005-2013 | 37 |
| Gráfica 3. Causas por las cuales los estudiantes del CECyTE Jalisco han considerado dejar la escuela | 39 |
| Tabla 7. Becas otorgadas a estudiantes | 41 |
| Tabla 8. Histórico de resultados en la prueba Enlace 2008-2014 | 42 |
| Tabla 9. Resultados en la prueba Enlace para el CECyTE Jalisco 2014 | 42 |
| Tabla 10. Porcentaje de egresados del CECyTE Jalisco que continúan sus estudios de nivel superior | 44 |
| Tabla 11. Requisitos que más valoran las empresas para la contratación de los egresados del CECyTE Jalisco | 45 |
| Tabla 12. Nivel jerárquico que ocupan los egresados del CECyTE Jalisco | 45 |
| Tabla no. 13. Ingreso mensual de los egresados de CECyTE Jalisco | 45 |

| TABLA | PÁGINA |
|---|--------|
| Tabla 14. Personal por régimen de contratación | 47 |
| Tabla 15. Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado | 47 |
| Tabla 16. Personal por rango de edad | 47 |
| Tabla 17. Personal con percepciones brutas mensuales | 48 |
| Tabla 18. Personal por antigüedad | 48 |
| Tabla 19. Total de egresos por cada capítulo del Clasificador por Objeto de Gasto. | 49 |
| Tabla 20. Total de ingresos de CECyTEJ por fuente. | 49 |
| Tabla 21. Costo por alumno 2003-2013 | 50 |
| Gráfica 4. Situación actual de los equipos de cómputo del CECyTE Jalisco | 52 |
| Gráfica 5. Situación actual de la oferta de conectividad en los planteles del CECyTE Jalisco en relación a las necesidades de banda ancha | 53 |
| Tabla 22. Objetivos de tipo sustantivo | 65 |
| Tabla 23. Objetivos de tipo adjetivo | 69 |
| Tabla 24. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo | 73 |
| Tabla 25. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo | 75 |
| Tabla 26. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo | 77 |
| Tabla 27. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo | 78 |
| Tabla 28. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo | 79 |
| Tabla 29. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo | 82 |

| TABLA | PÁGINA |
|--|--------|
| Tabla 30. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo | 85 |
| Tabla 31. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo. | 87 |
| Tabla 32. Objetivos de carácter sustantivo | 90 |
| Tabla 33. Objetivos de carácter adjetivo | 93 |



ISBN: 978-607-8408-06-1



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana
C.P. 44160. Guadalajara, Jalisco. México
Teléfonos: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

www.cecyltejalisco.mx